Viérnes 21 de Marzo de 1890 — EDICION DE LA TARDE — Año XI de esta edicion—Núm. 2,816

ADVERTENCIAS

Esta edicion se reparte á domicilio y se remite en el dia con perfecta regularidad á cualquier punto del interior ó del exterior

Enviando el importe anticipado de la suscricion en giro postal ó en estampillas de correo, nuestro diario es remitido directamente á cualquier persona que lo solicite.

EL SIGLO

SUSCRICION
A LAS DOS EDICIONES

Por mes	$ 2.00
Por 6 meses	10.50
Por un año	20.00
Número suelto	0.10
» atrasado	0.20

A estos precios hay que agregar para gastos de franqueo $ 0.50 mensuales para la República Argentina; $ 0.80 para el Brasil, Paraguay y Pacífico, y $ 1.00 para Europa.

IMPRENTA, CALLE 25 DE MAYO N.° 58

REDACTORES:
MARTIN C. MARTINEZ—EDUARDO ACEVEDO

AGENTES
En Paris...... Señores Amédée Prince & C.ª, successeurs, rue Lafayette número 86.
" " ...... A. Lorette, director de la societé Mutuelle de Publicité—61 rue Caumartin.
" Lóndres.... Luis B. Tamini, Copthall Buildings número 5.

PARIS POR DENTRO

LA POLICIA DE SEGURIDAD

Se nace policía como se nace poeta. No basta quererlo; es menester hallarse dotado de condiciones especiales tanto en lo físico como en lo moral. Nadie ha escrito todavía, ni se escribirá el Manual del perfecto polizonte. Las reglas son inútiles, porque no dan ni el instinto ni la inspiracion. Ni tampoco el [illegible]

[illegible]

que á cambio de ciertas tolerancias administrativas, prestan grandes servicios en punto á referencias. Al mismo tiempo que á éstos utilizan á ciertos comerciantes, principalmente taberneros, cuya parroquia se compone de lo mejor de cada casa. Los licenciados de presidio, cuya residencia en Paris se halla terminantemente prohibida, son los aliados mas productivos, pues se les consiente que vivan en la capital con la condicion de señalar el rastro y facilitar los medios de conocer á los criminales. Estas gentes llevan el nombre de *indicadores*, y reciben un precio en proporcion á la importancia del servicio: por lo general son 5 francos por un robo sin circunstancias, 25 por otro con agravantes, 50 por un asesinato. Al Estado le cuesta esto de 500 á 600 francos mensuales.

Otras veces se utilizan los mismos presos, capaces de denunciar á su padre por el mas insignificante extraordinario introducido á su favor en el régimen de la cárcel. A estos individuos se les encierra como por casualidad en compañía del detenido que persiste en cerrar el pico. Al cabo de corto tiempo la confianza reina entre ambos, y poco despues empieza el período de confidencias que del pé al pá son repetidas, cuando es sazon, á la justicia. A los que se emplean en esta obra llámanse *moutons*, y conviene no hacerlos sospechosos ni dárselos á conocer á ningun acusado para evitar venganzas que algunas veces fueron terribles. Ellos facilitan la accion de la policía, y la *música* que reciben, ó sea el dinero, no es excesivo. Generalmente se contentan con cualquier tolerancia compatible con el reglamento de la prision que le concede el Jefe de la Seguridad, para lo cual éste se halla especialmente autorizado. Pero como los *indicadores* y *carneros* no siempre sirven, el policía tiene que echar mano de sus propias fuerzas.

El ejercicio repetido desarrolla sus facultades como el movimiento á los músculos y la penetracion de cualquier agente sorprende por lo rápida. La disposicion de un detalle, al parecer insignificante, les sugiere una idea que casi siempre es la buena, la realidad. Por eso no hay juez parisiense que no vaya acompañado de la *Seguridad* al lugar del crímen. Cuando el caso es grave, la justicia cuenta con la "brigada especial", el estado mayor de la policía, cuyos individuos son escogidos entre los más salientes por su celo, actividad é inteligencia; especie de guardia negra que rodea al jefe de todo el servicio, Mr. Moron, y con el que se hallan, por decirlo así identificados. Compónenla un inspector principal, Mr. Jaume; cuatro brigadieres, MM. Soudais, Rossignol, Bleuze y Prince, un subrigadier, Mr. Bourlet, y veinte inspectores, descollando cada cual por su especialidad. Entre ellos se cuenta Houlier, el sabueso soltado á Eyraud. A estos agentes les tocan las misiones mas delicadas y peligrosas en el interior ó el exterior del país; la captura de los grandes criminales, de los estafadores de alto capete, en una palabra, todo lo que exija las dotes policiacas más refinadas. Los otros agentes consideran como un honor formar parte ó ayudar siquiera á esta brigada de escogidos; traba- [illegible]

EL JEFE DE LA SEGURIDAD

Mr. María Goron es una celebridad parisiense, [illegible]

[illegible] salió madrastra. En 1881, siendo Mr. Audrieux, que luego desempeñó el puesto de embajador en Madrid, prefecto de policía, le empleó en la prefectura. Cinco años despues era subjefe de la Seguridad, y el 87 jefe director del servicio. Desde que se encargó de él la buena suerte reina en el sombrío edificio del *Quai des Orfèvres*, y las tramas mas complicadas han sido reducidas á la nada en el coqueto gabinete con vistas al Sena, donde Mr. Goron da muestras de una actividad y una inteligencia extrañas.

Jóven todavía, 41 años, de mediana estatura, fornido, magro, de mirada viva, penetrante; la boca burlona, casi cubierta por el rubio mostacho que cuida de rizarse diariamente; la barba tallada en cuadro, denotando invencible energía, correcto, elegante en el vestir; afabilísimo en el trato, vivo en los modales; chispeante, alegre en la conversacion, es el tipo opuesto del que uno se imagina cuando oye hablar de esta especie de ogro que trae en jaque al numeroso ejército de malhechores que pulula en Paris. En la labor diaria han ido apareciendo cualidades de carácter que él mismo desconocia. En su despacho, adornado con gusto, donde se combinan artísticamente *bibelots* de mérito con recuerdos siniestros de célebres criminales, puñales, revólvers, palanquetas, ganzúas, hasta un modelo de guillotina, regalo de un depertado á Caledonia, objetos todos que encierran una historia tenebrosa; en aquel saloncito que parece un aficionado á curiosidades, le he oido burlarse con gracia de los secretos del destino. Todo el empeño de sus padres se cifraba en que fuese farmacéutico.

Cuando descansa de sus funciones, en los espectáculos, en la sociedad á que asiste con frecuencia nadie creeria lo que es; jamas habla de su empleo; sus conversaciones son ligeras y entretenidísimas, y su aire indiferente y el tono bonachon con que se expresa le hacen pasar por un *viveur* que sabe tomar la vida por su lado alegre. Con esto ha ganado mas que amigos, admiradores. Un hipnotizador diria que sugestiona. Sobre todo despues de conocer como domina á la prensa, que siempre fué enemiga declarada de la policía. Ya no es astucia ni perspicacia, es el talento que se impone.

Los que no creen en la palabra del magistrado se equivocan. Una de las teorias de Mr. Goron es que no puede ser bien venido quien no es exacto. El jefe de la Seguridad es partidario de los denunciadores sueltos. El que tiene noticias de un delito debe estar seguro de hallar acogida en la Seguridad. Las dobles puertas que cierran el despacho del jefe no dejan salir el secreto. Una vez cumplida la mision el denunciante recibe el pago estipulado, sin preguntarle siquiera su nombre, sin escatimarle un céntimo del precio. Estos policías *amateurs* son irreemplazables. Sin saber cómo, la noticia de la honorabilidad con que con ellos se procede cunde y en la Seguridad llueven las denuncias. A la lealtad de Mr. Goron hay que añadir su bravura, que ya le ha costado una herida.

A esto obedece el ascendiente que conserva sobre [illegible]

[illegible] los usureros—añadió el jóven.—Mi padre no suelta un cuarto, y en semejante situacion no sé lo que hacer.

—Pues muy sencillo. Meter en un sobre algunas hojas de papel que pesen lo que pesarian los billetes de Banco, y enviar la carta á la direccion que señalan los anónimos: Lista de la Estafeta de la Avenida de la Opera.—Iniciales: E. G.—Yo pondré allí un agente de permanencia, y el que se presente á recoger el sobre se ha divertido.

—¿Què hay de lo de la Avenida de la Opera?—preguntó dos dias despues á sus inspectores.—"Nada"—le contestaron.

Al siguiente día el mancebo enamorado que entra, todo tembloroso, exclama:

—¡Esto ha concluido, señor Goron! El de los anónimos tiene conocimiento del lazo que le hemos tendido. Mire usted lo que dice.

Con letra imitando á las de imprenta escribía el anónimo comunicante: "Tú y Goron sois dos imbéciles. Si mañana mismo no encuentro en la estafeta de la Magdalena el sobre con los 20.000 francos, pasado mañana te romperé el cráneo. ¡Ah! mis recuerdos á Goron."

—¿Quién está al cabo de los amores de usted?

—Nadie.

—¡Cómo! ¿No hay nadie que le sirva de tercero á esa señora?

—¡Ah, sí! Una modista de la calle Royal. Madame X. (de gran fama).

—Pues quédese usted aquí un momento. A ver un coche. A la *rua Royale*.

La modista recibe á Goron con la afabilidad propia de las del gremio. Le anuncia que no viene por perifollos, sino por un asunto privado. Del salon de recibo pasaron á un gabinete. "Vengo á llevármela á usted á Saint-Lazaire." "¿A mí?" "Por *maitresse-chanteusse*. Por escribir cartas por este estilo"—y sacó el anónimo.

—¡Por Dios! No es sido yo, sino la señora.

—Lo sospechaba. Hágala usted venir inmediatamente con cualquier pretexto.

Media hora despues se presentaba la dama, elegante y bella como siempre.

—¡Calle! ¿Usted aquí señor Goron? ¿Es usted tambien marchante de la casa? ¿Qué me desea usted Mme. X? Diga usted Goron, y de *aquello* ¿qué hay?

—Que no hay nada.

—¿No pudieron cogerlo?

—Lo que no pueden cojer son los veinte mil francos, que al *maite-chanteur* ya lo tengo.

—¡Hombre!

—Y al compinche. Conque sirvanse ustedes dos acompañarme á Saint-Lazaire.

—¿Para qué?

—Para probarles que no soy un imbécil y que á mi no se me engaña como á ese pazguato á quien pretendia usted hacer *cantar*. Vamos andando.

Mr. Goron no pensaba cumplir sus amenazas. La leccion era sobrado dura para las dos mujeres. Su amor propio quedaba satisfecho con las lágrimas y las súplicas que las acusadas le dirigian de rodillas, atemorizadas por lo que preveian. El jefe de la Seguridad se contentó con saber el móvil que habia impulsado á la gran señora á prostituirse hasta aquel extremo.

—No sé cómo pagar la cuenta que tengo aquí. Mmd. X. me ayudó. ¡Y luego... como *él* es tan imbécil!...

Con efecto, la gran escena fué cuando Mr. Goron, de vuelta en su despacho, le narró al jóven lo ocurrido. El hombre no llegaba á comprender que lo quisieran por otra cosa que su bella cara.

De tragi-comedias por el estilo podíamos saber infinidad si las paredes del despacho hablaran; pero el secreto más profundo protege esas historias.

Este es el hombre bajo cuyo amparo vive relativamente tranquilo el pueblo de Paris.

L. Arzubialde.

MOVIMIENTO CIENTIFICO

HISTORIAS VERDADERAS—DEL AUTOMATISMO INCONSTANTE CASOS SINGULARES—EL LIBRERO MEN—EXTRAÑO ACCIDENTE—HISTORIA DE UN DURMIENTE DESPIERTO—LAS AVENTURAS DE EMILIO X—LA DOBLE PERSONALIDAD—DE VIAJE—LA DOBLE MEMORIA—TRASFORMACION DE CARÁCTER—UN JÓVEN TÍMIDO—DOS MUJERES PARA UNA—CONVERSASION INTERRUMPIDA.

Es á todas luces interesantísimo el caso de automatismo inconstante que acaba de dar á conocer el señor profesor Proust á la academia de ciencias morales de Paris.

No es que sea único, aun en los simples casos de historia, como tratan de significar, pero ha sido por decirlo así, el único que se ha observado por consecuencia de traumatismos, ó en ciertas formas de epilepsia. El sujeto, en medio de sus ocupaciones diarias, pierde bruscamente el sentimiento de sus actos, dirige sus pasos sin saber á dónde va, como un autómata, y no vuelve á su lucidez ó estado normal, sino despues de cierto tiempo, cuyo lapso es variable, y que algunas veces alcanza á algo mas que una semana. Durante estos largos dias, no se da cuenta de sí. Su individualidad se halla sustituida por otra esencialmente distinta, que ocupa el sitio de la primera.

Al abandonar la primera su albergue entra la segunda y toma posesion. M. Charcot ha contado en Febrero del año último la historia de Men... empleado repartidor en una casa de bronces. El 18 de Enero de 1889, despues de un dia de mucho trabajo, terminaba su tarea á las siete de la tarde en la calle de Mazagran. Dieron las ocho. El cochero del car- [illegible]

[illegible] cot mejoró notablemente su estado por el tratamiento bromurado. Este singular enfermo era un epiléptico.

El ejemplo señalado pos M Proust pertenece á otra categoría de enfermos y penetramos en este instante en plena historia.

Emilio X.....tiene treinta y tres años: es hijo de un padre original y bebedor y de una madre nerviosa.

Tiene, sin embargo, una inteligencia vivísima, habiendo conseguido algunos éxitos en los concursos académicos. Comenzó el estudio de la medicina, pero le abandonó para dedicarse al del derecho, en el que se recibió licenciado, incribiéndose en el cuadro de los abogados de Paris. X.....es hipnotizable, casi instantaneamente, presentando síntomas manifiestos de la grande historia, ataques, desarreglos de la sensibilidad, de la movilidad, etc., etc.

Un ruido, por poco fuerte que sea, le duerme súbitamente; un silbido, un golpe de tambor, de bombo ó de timbales ó el brillo de un espejo al herir sus ojos, le hacen caer en el sueño hinóptico. Un dia entró en el café situado en la plaza de la bolsa, un espejo estaba en frente de él, lo miró y quedó instantáneamente dormido. Asombradas y hasta espantadas las personas que le rodeaban, le condujeron al hospital de Caridad, donde se le despertó. Otro dia, defendiendo á un cliente, el presidente fija en él la mirada y el infeliz abogado cesa en su peroracion y se duerme.

Con frecuencia en estas condiciones, X... presenta el fenómeno curioso de la doble personalidad, si bien estudiado en 1871 por el doctor Azam de Burdeos, en la persona de Félida.

Pierde absolutamente la nocion de su existencia pasada y entra en lo que se llama estado de condicion segunda; vé sustituida su persona por otra diferente de la primera. Puede ir y venir, subir y bajar, ir en ferro-carril ó en carruaje, hacer visitas, comprar, jugar, etc. Despues, cuando súbitamente, por una especie de despertamiento, ó mejor dicho, de cambio de estado, vuelve á su condicion primera, ignora absolutamente lo que ha hecho durante los dias que acaban de trascurrir.

La segunda individualidad queda suprimida totalmente. La primera reaparece como si no hubiera ocurrido nada. Existen realmente dos Emilios X....

El 23 de Setiembre de 1888 tuvo un altercado con su padrastro. Impresionado vivamente por el altercado cuyo recuerdo lo perseguia, tuvo una crisis, en la que, como siempre, apareció su segunda personalidad.

Tres semanas despues de su querella, se le encontró en Villars-Saint-Marcelin (Alto Marne).

¿Cómo pudo vivir así desde Setiembre hasta mediados de Octubre? Nada sabia. ¿Adónde habia ido? Lo ignoraba. No se acordaba mas que de una cosa: del altercado con su padrastro. Mas tarde se supo que habia ido á casa del cura de Villars Saint-Marcelin, "que le habia encontrado muy extraño," que estuvo á visitar á uno de sus tios, obispo *in partibus*, en el Alto Marne y que, allí, habia destrozado muchos libros y manuscritos de sus dias. Tambien se supo que habia contraido deudas por valor de 500 francos, que habia sido citado ante el tribunal de Vassy por estafa y condenado por rebeldia.

El once de Mayo de 1889, almorzó en un restaurant del barrio latino. Dos dias despues se encontraba en la plaza de Troyes. Se le interrogó á su regreso, pero no se acordaba de nada mas que del almuerzo en el barrio latino; pero, mas tarde se acordó que no tenia ni su sobretodo, ni su porta-monedas que contenia 226 francos.

Si Emilio X ignora totalmente en su estado normal, lo que ha hecho durante el período de automatismo, recuerda todos los detalles, por el contrario, cuando se le sumerge en el sueño hipnótico. El segundo individuo ocupa el lugar del primero y aquél se acuerda de lo que éste no se recordaria en su estado normal. Despierto X... no sabe lo que ha hecho desde el 25 de Setiembre hasta el 15 de Octubre: dormido revela todos los accidentes de su viaje. Si derrochó 500 francos fué porque jugó, y revela las sumas perdidas y hasta indica el nombre de las personas de sus compañeros de juego.

Lo propio acontece cuando su fuga á Troyes. El 17 de Mayo, al salir del restaurant tomó un carruaje y se hizo conducir á la estacion del Este. Una vez en ella tomó el tren de la una y veinticinco, llegando á Troyes á las cinco y veintitres; donde se apeó haciéndose conducir al Hotel del Comercio, en el que ocupó la pieza número cinco. La memoria no tiene ningun defecto. Depositó su sobretodo en uno de cuyos bolsillos contenia el portamonedas sobre el respaldo del sillon y se dirigió al café situado en la plaza de Nuestra Señora; comió á las seis y media.

Despues se dirigió á casa del comerciante M. C., persona de su conocimiento, demorándose en su casa hasta las nueve de la noche, hora en que se retiró. Al dia siguiente, se levantó á las ocho y fué á almozar con el citado comerciante. Al salir de casa de éste, se sintió enfermo y dirigiéndose á un gendarme, éste le condujo á la comisaría y de allí al hospital de Troyes donde despertó. La precision es, pues, sorprendente y los hechos relatados absolutamente exactos.

Seis meses despues, es decir, cuando se supo su viaje á Troyes, se le aconsejó que escribiera al Hotel de Comercio reclamando su paletó.

Obedeció el consejo con verdadera extrañeza y algunos dias despues recibió el sobretodo y los 226 francos.

Debemos agregar que el juicio que habia condenado á Emilio X por estafa, fué anulado, tan pronto como el tribunal supo las condiciones en que aquélla habia sido cometida.

Recientemente se le pretendió encausar por otro delito. Habia prestado algunos francos á un empleado del ferro-carril, atribuyéndose una personalidad imaginaria. El informe de los médicos legales fué causa de que el tribunal dictara un no ha lugar á la causa.

Vemos, pues, en este hecho, un caso en que la doble personalidad se acusa, con una claridad de las mas notables y con un automatismo inconstante. sin ningun género de sugestion. Puede, es cierto, determinarse el automatismo inconstante en sujetos hipnotizables y basta, con frecuencia, ordenárseles que obedezcan.

Pero aquí, el interés de la observacion, reside precisamente en esa iniciativa de una segunda personalidad que sucede á la primera y que es independientemente hasta el punto de que la una ignora la existencia de la otra.

La memoria persiste, muy aguda, en ambas, pero no pasa de la una á la otra.

Si bien es cierto que, llevando las cosas al extremo, un sujeto así constituido podria escapar, meses y aun años al movimiento exterior, volver á él despues de grandes acontecimientos políticos ó religiosos, é ignorar completamente su evolucion, el otro, por el contrario, estaria en estado de conocerlos y apreciarlos; pero, en revancha, no comprenderia nada de cuanto hubiera pasado en el intérvalo. Nuestro cerebro es, ciertamente un instrumento muy extraño. El *yo* puede desvanecerse, volver, desaparecer todavía y así sucesivamente, para dar lugar á otro *yo* completamente independiente del primero. Diríase que las células impresionables y volitivas del cerebro pueden orientarse algunas veces por el mandato ó automáticamente, de manera que modifiquen enteramente su funcionamiento, así como bajo la influencia de fuerzas magnéticas se opera la orientacion de las moléculas de hierro en el fenómeno de inmantacion. Un nada, y el cerebro funciona en otras condiciones, en condiciones muy próximas, es verdad, pero á todas luces distintas. Basta evidentemente que algunas células se vean invadidas para cambiar el equilibrio de todo el sistema.

El estado expontáneo de automatismo y de disminucion de la conciencia no es tan raro como pudiera suponerse en principio; buscando bien se encontrarán las trazas en muchas circunstancias. Algunas veces concluye por producirse á consecuencia de la accion y del efecto hipnótico.

En todo caso es bastante difícil determinarlo artificialmente en las personas predispuestas. Nosotros seguimos de cerca desde hace tres años dos sujetos, un hombre jóven y una mujer, en los cuales el estado de conciencia varia con una rapidez verdaderamente increible, en la mujer sobre todo.

El jóven tiene veinticinco años: basta una mirada para transformarle completamente. Por costumbre es triste, dulce, calmado, tímido é impresionable al punto de no poder tomar en sus manos un pescado vivo ó alzar un gusano de la tierra. Súbitamente, se torna alegre, astuto, conversador. Se le presenta un gusano, lo toma en sus manos y le mira con complacencia, etc.

Se le hace volver á su primer estado, tocándole la frente y entónces vé el gusano y se aparta. "Lo habeis tenido un instante en la mano."—le decimos. "Os chanceais, nos contesta, yo no tocaría uno por todo el oro del mundo." Todo lo olvida. Una mirada y vuelve á coger el gusano libremente, sin otra sugestion.

La mujer, que tiene alrededor de cuarenta años, es inteligente y fuerte, pero muy hipnotizable. Educada entre gentes honradas, es muy respetable en todos conceptos; ademas es muy reservada, casi gazmoña. Se le apoyan dos dedos en los glóbulos de los ojos é inmediatamente revela por completo otra personalidad, que es casi antípoda de la primera. Se puede hablar libremente delante de ella sin que se formalice, rie, habla y responde á las chanzas sin ruborizarse. Un segundo despues, en su condicion normal, se avergüenza por nada. Lo curioso es que con un poco de trabajo, he conseguido hacerla pasar de un estado á otro, sucesivamente un número de veces indeterminado, en menos de un cuarto de hora, de tal manera que se puede proseguir una conversacion entera, como si fuera con dos personas distintas. En algunos segundos las personalidades se suceden sin que la verdadera tenga de ello la menor conciencia.

El fenómeno es, por lo menos, extraño. Mme. X.... se dobla con una Mme. Y... y X é Y, sostienen la conversacion, cada una por su parte, absolutamente como si existieran separadas, ignorando la una la existencia de la otra. Resulta de esto una conversacion algunas veces interesante por lo divertida. Cada personalidad conserva claramente su independencia, y á pesar del cambio de estado, no pierde el hilo de la conversacion. Estas trasformaciones rápidas y sucesivas son verdaderamente asombrosas.

Este caso es quizá excepcional y tal vez el único que permite darse cuenta de esas trastormaciones de carácter, mas ó menos espontáneas, que se advierte en ciertas personas, como modificaciones que solo se verifican por la edad, etc., etc.

Sea lo que fuere, los cambios de personalidad, mas ó menos caracterizados, se observan con frecuencia, aún en el mismo estado fisiológico, de igual manera que el automatismo. Mucho habia que decir con relacion á este asunto, pero lo que precede basta para demostrar cuanto tenemos todavía que andar (si es que alguna vez se llega) para concebir, aún de léjos, el mecanismo tan extraordinario que anima el cerebro y para abarcar desde un poco mas cerca los problemas que surgen de la conciencia humana.

Henri de Parville.

CORO DE HOMBRES

La clase de coristas puede dividirse en dos ramas ó en dos grados, como quiera entenderse.

Coristas de ópera italiana y coristas de zarzuela.

Los primeros son los que continúan su carrera hasta italianos.

Los segundos son los que se quedan en españoles.

Aquellos están mejor retribuidos que éstos.

Los que cuentan con un buen repertorio de óperas, pueden considerar asegurado su porvenir, aunque no la voz.

Se pierde con mas facilidad que la inocencia, segun testimonio de una tiple á quien no quedaba en buen uso la voz.

Los coristas varones no pueden ser comparados con las señoritas del coro, particulamente en la zarzuela y aun mas particularmente en la zarzuela de ahora.

Porque ellos necesitan fondo, y ellas tienen suficiente con la forma.

Ellos sin voz no pueden encontrar quien los contrate.

El maestro los rechaza.

Ellas se presentan al maestro, y si lo merecen por sus prendas, *entran* en la compañía.

El maestro las prueba, y si resulta alguna con voz, eso se encuentran los autores que escriben música.

El coro de hombres cobra más que el coro de mujeres.

Se explica; porque ellos carecen de otros recursos y emolumentos.

Las abonadas no se fijan en los señores del coro, como los abonados en las señoras tambien del coro.

Ni hay empresario aún, en buena hora sea dicho, que sacrifique unos cuantos miles de duros por amor á un individuo del coro.

Los hay, por cariño puro y sin manchas á jóvenes tiples ó contraltos colectivas.

Como en las obras que vemos hoy nunca faltan indios, guerreros fantásticos, cafres, y otros caprichos poético-musicales, el reparto de los coristas, con arreglo á las necesidades de la obra, es curioso.

El maestro ó el director de escena escogen el personal.

—Vamos á ver: hacen falta diez ó doce salvajes: uno, dos.... usted es salvaje, y usted, y usted.

Y así sucesivamente, hasta que saca los diez ó doce de las filas artísticas.

—Usted, y usted y usted.... fieras: y ustedes dos, ingleses.

Distribuidos los cargos ó las *razas* entre el coro, á su tiempo les reparten los vestidos *ad hoc*.

A unos las mallas y taparrabos: á otros las pieles.

—Aquí está uno humillado—me decia un bajo cooperativo, esto es, un corista con voz de bajo, segun sospechaba el maestro.

—¿Por qué?—le pregunté.

—¿Y usted pregunta eso? Aquí no somos personalidades, sino voces.

—¡Voces en *desierto*!

—Un tenor, un baritono, un bajo.... Yo me tengo la culpa, por haber optado por esta cerrera infame y vergonzosa.

—¡Hombre!

—¡Aquí encerrados desde las once de la mañana hasta las cinco ó las seis de la tarde. ¡Y vuelva usted á las ocho menos cuarto, para retirarse á descansar á la una y media, cuando no hay ensayo general de obra nueva despues de la funcion! ¡Y vístase usted de mamarracho, y baile usted si se lo mandan, y cobre usted doce reales, y... gracias!

—Ya ve usted, todas las *carreras* tienen sus tropiezos—le dije.

—Pero como la artística ninguna. Por fin, si uno fuera tiple, vamos, primera tiple podria vivir.

—¿Y no tendria usted medio para hacerse tiple?

—¿Le parece á usted que eso es voluntario? La voz aparece cuando menos se espera, y se modifica y se va como vino.

—¡Qué teoria tan rara!

—Ya ve usted, Gayarre no pensaba en tener voz hasta que se la descubrieron.

—Es verdad.

—Yo empecé con voz de tenor casi absoluto.

—¿Los hay constitucionales, eh?

—Despues bajé á baritono, y por último he descendido á bajo cantante y parlante.

—¿De modo que las voces pueden rebajarse como el aguardiente?

—¿Si no fuera por eso me veria yo aquí? En el teatro no hay consideraciones más que para las partes.

—¡Ya, ya!

—El cuerpo de coros es un cuerpo muerto: parece que es el cuerpo del delito.

—Tiene usted razon.

—Todos nos vestimos en un mismo cuarto, apiñados, sin espacio, sin aire respirable: cada cual tiene su estómago, igual que las personas que no pertenecen al coro.

—Es verdad—afirmé.

—Y cada cual—prosiguió el artista—tiene sus aromas particulares, que molestan al olfato de los demás. Luego las envidias. El teatro es un semillero de envidias. El primer bajo, que gana ó que cobra diez duros diarios y tiene un beneficio libre, no me puede ver, por envidia de mi voz. Verdad es que las suyas no son notas, son ruidos repugnantes. Parece que canta dentro del sub-marino.

El miembro de la corporacion coral se desahogó de penas á su gusto.

Me separé de él convencido de que el coro de hombres ó los hombres del coro, mejor dicho, constituyen la clase de desheredados vocales.

Un amigo mio que tiene un chico seminarista me dijo, despues de oir aquella conversacion, que "en vista del estado de los cantantes modestos, no queria que su hijo cantara misa."

Eduardo de Palacio.

La justicia universal

(De *Le Petit Journal*—Febrero 6 de 1890)

"Por lo demás, creo haber sido útil á los hombres, si el débil cuadro que he bosquejado sobre el destino de los desgraciados negros, puede ahorrarles algunos latigazos, contribuyendo á que los europeos que se desgañitan en Europa contra la tiranía y que hacen tan bellos tratados de moral, dejen de ser en las Indias unos bárbaros tiranos.

"Creeria haber hecho un servicio á mi patria impidiendo que un solo hombre honrado la abandone y determinarlo á que cultive en ella, un pedazo de tierra en alguna landa abandonada.............

"Sé muy bien que se encuentra en Francia, como en otro tiempo en Atenas, lo que hay de mejor y más depravado, pero al fin es la nacion que ha dado á luz á Enrique IV, Turenne, Fénelon.............

"Estos grandes hombres que la han gobernado, defendido é instruido, la han amado tambien."

Bernardino de Saint Pierre.

Despues de los grandes crímenes, cuya narracion ha excitado tanto la curiosidad del público, se siente la necesidad de encarar á la humanidad bajo aspectos mas dignos.

Me permitiré, pues, hacer reaparecer aquí la noble y generosa personalidad del capitan del vapor del Havre *Emma*, Mr. Basroger, que hace algunas semanas y á costa de las mas insuperables dificultades y de inminentes peligros operaba en plena mar del Norte el salvamento de quinientos náufragos.

Si invoco el autor de esta bella obra, apesar de todo cuanto se ha dicho para elogiarla, es porque deseo insistir sobre una particularidad, pero no ha pasado desapercibida á nuestros colegas de la prensa y que me alienta á consagrar algunas observaciones á un progreso consolador de la moral humana, á un desarrollo continuo de la idea de justicia en medio ó á pesar de las agitaciones y desfallecimientos de nuestro siglo conmovido.

El informe muy sobrio y modesto que el capitan Basroger redactó sobre el salvamento, contiene al final estas frases:

"Continué á examinar bien la superficie del mar, á fin de convencerme que nadie quedaba en los despojos flotantes y no vi mas que unos pobres caballos nadando hacia mi buque."

Se siente que hay al mencionar á aquellos pobres caballos, algo como un vibracion de misericordia y no se puede prescindir como pasó al capitan Basroger de participar de una emocion profunda.

Este rasgo trae á mi memoria, la ovacion que se hizo hace tres años á la "Sociedad Protectora de los animales", con motivo de una distribucion de recompensas. Tres bomberos parisienses, que en medio de los mayores peligros lograron salvar en un incendio de la calle des Marthyres á doce caballos fueron objeto de las mas calurosas simpatías.

Este simple rasgo misericordioso del capitan Basroger, revela con igual elocuencia que el acto de arrojo de los tres bomberos parisienses y la existencia misma de la "Sociedad protectora" un estado de alma, especial á nuestros siglo, sobre los que le han precedido, y es el vínculo de una *solidaridad simpática* entre el hombre y toda criatura que sufre ó que está en peligro, aun cuando ésta sea un humilde animal.

Victor Hugo, esa alma inmensa de compasion universal, halló acentos admirables para celebrar esta simpatía, al igual de las mas elevadas virtudes: pero, muchos siglos antes Homero, habia, al hacer llorar á Ulises por la pérdida de su viejo y fiel perro Argus, bordado uno de los episodios mas tiernos de su Odisea, y Virgilio espresó en sus Geórgicas con motivo de la agonía de un buey caido en la labor de la tierra, unos versos que no se pueden leer sin sentirse conmovido.

La secta de los estoicos prohibia la crueldad hacia estas criaturas de un órden inferior, de estos humildes amigos que ayudan en sus trabajos al hombre ó que llenos de afeccion por él lo distraen y lo consuelan. Pero es á la edad presente de la humanidad que le corresponde erigir en principio de moral, la piedad hacia los animales y en obligacion sancionada por leyes represivas la abstencion de todo acto gratuito de crueldad á su respecto.

Todas las naciones civilizadas ó casi todas han reconocido la legitimidad de este principio y la mayor parte de ellas, poseen asociaciones instituidas para hacerlo prevalecer y respetar.

Por lo que á nosotros atañe y es uno de los rasgos de la superioridad de nuestra raza, detestamos todo lo que es inhumano y cruel, contra los demás, cualquiera que ellos sean. El espectáculo del sufrimiento nos es odioso y lo reprueba nuestra conciencia, aun cuando éste se disfrace ó se disimule por un aparato escénico prestigioso y apasionado, como sucede en los combates de toros.

Pero en lo que consiste el verdadero progreso, en la cuestion que nos ocupa, vamos á expresarlo en seguida:

Hasta estos últimos tiempos, la moral fisonomía se expresaba así: La crueldad ejercida en los animales es una violacion de *un deber hácia sí mismo*. Elimina la piedad de los dolores de la bestia, debilitando así la de nuestras calidades naturales que es la mas esencial para el cumplimiento de nuestros deberes de humanidad. En estos términos se espresaba el filósofo Kant, teniendo cuidado por lo demás, de agregar: que *el hombre no tenia mas obligacion para otro ser, que no fuera el hombre mismo*.

No, no, esclamó en otro tiempo otro pensador, protestando contra esa orgullosa sentencia, que ponia fuera de la ley y del derecho á nuestros humildes hermanos, las bestias.

Allí donde la buena voluntad se emancipa, diséñanse los primeros perfiles de la voluntad humana, como en los animales domésticos: en el caballo la harina y el perro fiel, nace un principio de derecho.

Las mas veces existe entre el hombre y el animal doméstico, una verdadera sociedad para el trabajo, una clase de convenio implícito entre desiguales, análoga á la que existe en las familias entre mayores y menores. Los animales forman entonces de la casa, como lo indica su calificacion de *domésticos* y sus derechos se definen y determinan para que la ley deba sancionarlos.

¡Inclinémonos respetuosamente y animados de infinita fé ante el porvenir de la humanidad, á impulsos del ambiente inmenso de justicia que anima á estos conceptos! Mas de dónde vienen? Casi parece increible que provengan de un filósofo, cuyo nombre es sinónimo, de pesimismo y de descorazonamiento—de Arturo Schopenhauer.

¿La filosofía desesperante de Schopenhauer no seria acaso la invocacion suplicante á esa justicia universal que tanto tarda en llegar y cuyos síntomas irrecusables se sienten para augurar que su reino se aproxima?

Thomas Grimm.

NOTICIAS GENERALES

Lo que se dice—Paysandú, Marzo 18.

Es voz corriente en esta localidad de que abandonará dentro de breves dias el comando del batallon 2.° de Cazadores el coronel Souberan.

Parece que ya ha pedido su retiro.

En caso de que esto así suceda, ya se indica al coronel Esteban Martinez para subrogarle.

El tifus—Gualeguaychú, Marzo 18.

—Se han presentado algunos casos muy graves en estos dias, siendo uno de ellos fatal, ocasionando la muerte de una señorita de la apreciable familia de Achiary.

En la familia de Nievas ha habido dos casos, pero felizmente las pacientes están fuera de peligro.

Se va—Se anuncia que dentro de breves dias debe partir para Europa el coronel don Angel de Leon, jefe del regimiento de artilleria ligera número 1, habiéndole ya sido concedida la licencia respectiva por el superior gobierno.

Se propone ir directamente á Barcelona, desde donde pasará á visitar la Academia Militar y Fábrica de armas blancas de Toledo y fábrica de cañones Henteria y Plasencia en Trubia. Despues visitará Francia, Alemania é Italia, siguiendo hasta Constantinopla.

Ventas—Nómina de los animales vendidos ayer en casa de los martilleros E. Zorrilla y Ca. calle Ibicuy núm 257:

Una vaca Durham, importada 200 pesos, comprador D. Federico Paullier.

Un toro Hereford, importado 165 pesos, comprador el Sr. Balparda.

Un toro Hereford, importado 155 pesos, comprador el mismo señor.

Un carnero, cabaña Imperial (R. A.), comprador Sr. Francisco Alzola en 50 pesos.

Un carnero cabaña Rivadavia (R. A.), comprador el Sr. Cabral en 48 pesos.

Las provedurías Muy á pecho ha tomado el señor Ministro de Guerra y Marina, eso de las proveedurías á los batallones.

Anteayer y ayer ha llamado á sí todos los contratos existentes y se ha encontrado con que la mitad de lo convenido bastaria para satisfacer las necesidades del ejército.

En la parte de vestuario hay cada gato que por el tamaño se confunden con terneros de un año.

Sablazo limpio, general Villar, que el presupuesto se lo agradecerá.—(*El Bien*).

Fallecimiento—Ha fallecido el presbítero Lataimendi, cura vicario de Canelones.

Marzo 21 — FOLLETIN — 10

ADOLFO RACOT

EL CAPITAN MUDO

NOVELA HISTÓRICA

PRIMERA PARTE

—¡Diablo! esclamó el baron. Paris es grande. Si me dieseis algun informe preciso ó me hicieseis su retrato.

—Jóven, veintidos años á lo sumo; de alta talla, raida hasta en la trama de su traje... ¡Ah! y armado hasta los dientes, pues he creido ver en su cinto un par de pistolas.

Preuillac lanzó un grito de triunfo:

—¡Ah! seria demasiada ventura, esclamó.

—¿Qué quereis decir?

—Quiero decir que el retrato que acabais de hacerme se aplica palabra por palabra al personaje á quien debo mi estocada de ayer noche.

—¡Oh! esclamó la señora de Fontenailles, todo va bien entonces. Pero ¿cómo saberlo con certeza?

Preuillac reflexionó.

—Es muy cierto, dijo, que si me aventurase á interrogarlo, no responderia en vista de la situacion en que me encuentro con respecto á él. ¡Una idea!

—Hablad.

—Hacedle venir aquí.

—¡Vamos! ¿Habeis perdido la razon?

—La he perdido tan poco, que vais á dármela: si ese hombre está verdaderamente enamorado de la señorita de Talcy, sabe sin duda desde ayer quien sois vos. Si lo sabe se apresurará á venir con la esperanza de volver á ver á la sobrina de la reina madre. De este modo sabreis si es él, y si lo es, siempre habrá tiempo para todo.

La señora de Fontenailles meditó durante algunos segundos.

—Sí, teneis razon, repuso. Está muy bien. Además podré juzgar por mí misma si Diana....

Y sin añadir mas, corrió á una mesa y escribió rápidamente algunas palabras.

—Tomad, dijo.

Preuillac se levantó, pero volvió á caer desvanecido.

La señora de Fontenailles hizo un movimiento de impaciencia.

—Permaneced tranquilo, dijo á Preuillac. Yo haré llegar este billete á su destino y será mucho mejor.

Llamó, y despues de haber confiado á Preuillac el cuidado de su gente y encargado á su criado de la comision á la hosteria de la Mano de Plata y del Puño de Oro, volvió á unirse á Diana en el momento mismo en que el señor Desportes salia de palacio Villeroy.

XV

Cómo el poeta Desportes desempeñó su mision

La mision del señor Desportes, como él mismo lo habia hecho notar, era de una delicadeza estrema. Pero ademas de que las costumbres de aquella época estaban lejos de parecerse á las de hoy, el poeta trataba, al servir á la señorita de Talcy, de servir sus propios intereses. Rentado, y hospedado por el duque de Anjou, de quien era el poeta favorito, como el señor de Ronsard lo era del rey Cárlos IX, Desportes sabia qué, por el momento, el duque de Guisa era ciertamente el hombre de Francia mas desgradable al duque de Anjou.

Este odio del hermano del rey por el Sr. de Guisa, obedecia á muchas razones. La principal, á la que Desportes habia hecho alusion en su conversacion con Diana, era la pretension del duque de Anjou á pasar por el primer general de su tiempo, pretension negada y combatida especialmente por Guisa, que se esforzaba en confiscar en provecho personal la reputacion guerrera de su rival, la cual lo habia logrado sin gran dificultad, merced á la popularidad que la casa de Lorena habia adquirido en el pueblo desde el Gran Balafré, el vencedor de Metz.

El duque de Anjou pasaba por haber obtenido sobre los hugonotes las victorias de Jarnac y Moncontour, cuyo honor habia sido atribuido únicamente á él. Pero los amigos del de Guisa no se violentaban para repetir, por donde quiera que fuese, que tras del de Anjou, en el momento de esas dos batallas, se habia hallado constantemente un antiguo hombre de guerra, oficial consumado, el señor de Tavannes, quien habia ordenado y conducido todo, y que una vez alcanzadas las victorias, se habia eclipsado discretamente como cortesano refinado, abandonando al jóven príncipe todo el mérito de los resultados obtenidos.

Desportes franqueó, pues, con paso lijero el umbral del palacio Villeroy, y se creyó en el deber de recorrer con cierta diligencia la calle de Hosteriche. Ganó la de San Honorato, y algunos minutos despues alcanzaba la hosteria de la Mano de Plata y del Puño de Oro.

Entró en ella.

Maese Baleine que se encontraba solo en la gran sala que ya se conoce, avanzó sombrero en mano.

—¿Es aquí en donde vive un caballero llamado Roger ó no es verdad? dijo Desportes tomando un aire de importancia.

—Aquí mismo, mi gentil, hombre.

Desportes se gallardeó.

—Desde ayer tarde, agregó el hostelero.

—Prevenidle ahora mismo que el señor Desportes viene á verle de parte del señor duque de Anjou.

El poeta lanzó esta lijera mentira con la resolucion de un hombre que ha tomado un partido y premeditado su efecto. Este fué tal como lo habia previsto. Maese Baleine permaneció un instante como sofocado, diciéndose que era de todo punto preciso no juzgar á las gentes por su apariencia exterior, y que la hosteria de la Mano de Plata iba á llegar á ser, si esto continuaba, el centro de reunion de los personajes mas considerables del reino.

Y bien, añadió Desportes visiblemente herido por la impresion producida. ¿No habeis comprendido que os he enviado en busca de ese jóven.

Maese Baleine volvió en sí, y despues de un nuevo saludo, replicó humildemente.

—Es que ese gentilhombre está ausente.

—Los enamorados siempre están ausentes, pensó juiciosamente Desportes.

Y añadió en voz alta:

—Aguardaré.

Se sentó y prosiguió:

—Se trata ¿no es así? del jóven caballero con quien ayer noche un cierto capitan tuvo un lance.

—Es el mismo, y ello me ha traido muy inquieto, porque estas pendencias entre gentes de guerra son poco á propósito para mantener la buena reputacion de las hosterias, y como yo me esfuerzo en conservar en la mia un carácter pacífico...

—¡Pardiez! una buena espada ¿verdad?

—Sí tal, á fé mia.

—Tengo prisa de conocerlo.

—¡Ah! esclamó maese Baleine empeñosamente; la casualidad os sirve á vuestro deseo, mi gentilhombre, ahí teneis que ese jóven llega.

En efecto, una silueta se dedujo fuera, á traves de los cristales de la hosteria, y casi al mismo instante, Roger entraba preocupado y sombrio.

Desportes hizo un movimiento.

—¡Toma! pensó, es mi hombre de hace un momento. ¡Hola! ¡ya comprendo! Rondaba el palacio movido de la esperanza de ver cierta fisonomía. Sin duda ninguna, es un enamorado.

Se puso de pié, y bosquejando una sonrisa amable, dió un paso hácia Roger. Pero éste se habia vuelto desconfiado, pues retrocedió y dijo brevemente.

—¿Qué me quereis? ¿Quién sois?

Maese Baleine creyó deber intervenir:

—Nada temais, dijo, el señor pertenece á su alteza monseñor duque de Anjou.

El hostelero creyó que su solicitud le valdria para asistir á la entrevista de los dos hombres; pero se engañaba.

Roger miró fijamente al poeta y dijo:

—¿Decis que venis de parte del duque de Anjou.

Desportes designó con un gesto al hostelero que á una mirada de Roger, se eclipsó con dolor.

—Y bien, henos ya salos, repuso el jóven. Hablad y esplicadme en qué puedo servir al señor de Anjou, á quien no conozco absolutamente...

—Escuchad, dijo Desportes bajando la voz, no es precisamente de parte del duque de Anjou de donde vengo, aunque en realidad yo pertenezco á su casa. Me llamo Desportes.

Roger se inclinó cortesmente de una manera que decia claramente que este nombre no le daba á saber nada.

—Y una persona, prosiguió el poeta algo picado, que quiere honrarme con una confianza igual á la estimacion que acuerda á mi escaso talento poético, me ha encargado recomendaros la mas estricta prudencia.

—No comprendo...

—A propósito de ese lamentable duelo de ayer noche. Cuando digo lamentable no me esplico de todo bien. Por lo que á mí toca no tengo sino un pesar, que no hayais aprovechado la ocasion de purgar la tierra del principal agente del de Guisa. Pero en fin éste es poderoso, vos sois solo probablemente, y es por esto que vengo á advertiros á nombre de la persona que os he dicho, que esteis muy prevenido, al mismo tiempo que creo poder aseguraros la proteccion del señor de Anjou, cuyas bondades hácia mi son inagotables.

Roger cojió el brazo de Desportes.

—Una persona, repitió conmovido, una persona os ha encargado protegerme, una persona se ocupa de mí, pobre, oscuro, llegado ayer á Paris en donde no conoce alma viviente ó poco menos? Su nombre, hablad! ¡Oh! ¡hablad! agregó el jóven en un tono casi suplicante.

Desportes se revistió de gravedad y dijo:

—Señor, es una deuda de gratitud la que desea pagaros la persona cuyo nombre no puedo pronunciar, que hace un instante ha sabido, por una de las mas singulares casualidades, vuestra aventura de ayer. Ella no ha olvidado un gran servicio que le hicisteis bastante lejos de aquí, durante un viaje, y...

Roger juntó las manos y con voz ardiente y baja, esclamó:

—¡Oh! no digais mas! no digais mas! Es ella ¿no es verdad? ¡Es ella! ¡Es la sobrina de la reina madre!

—¡Silencio! esclamó Desportes todo confundido. ¡Qué diablo! mi gentilhombre, ¿es así como comenzais á seguir los consejos de prudencia de que estoy encargado de daros? Y ademas, ¿por qué os paseais por los alrededores del palacio Villeroy, en ese equipaje? ¡Voto á mi nombre! vos me interesais por la leccion que habeis dado á ese viejo bribon de Preuillac; pero sufrid que os diga que estais loco.

Roger se dirigió á un asiento y bajando la cabeza, dijo:

—¡Si, teneis razon, soy un insensato!

—Lo esencial, prosiguió Desportes es, pues, aseguraros en Paris una proteccion sólida, y hoy mismo el duque de Anjou sabrá todo lo sucedido y á mí...

El jóven hizo un gesto de denegacion. Iba á responder cuando la puerta se abrió, apareciendo en el umbral un criado, que dijo:

—Para el señor Roger.

Desportes se apartó prudentemente hácia el fondo de la sala Roger avanzó para cojer el billete que el criado le tendia, y al abrirlo lanzó un grito. Al mismo tiempo alzó la cabeza, el criado habia desaparecido. El jóven corrió hácia Desportes:

¡Leed! esclamó.

XVI

En el cual se ve que Roger se queda infinitamente sorprendido al descubrir en maese Borniquet una nueva profesion.

Desportes recorrió el billete y á su vez lanzó un grito de sorpresa.

El billete no contenia sino estas palabras.

"Palacio de Villeroy; venid."

Roger se precipitó hácia un escabel sobre el cual habia arrojado su sombrero al entrar. Pero Desportes se le unió inmediatamente y conteniéndole, dijo:

—¿Qué vais á hacer?

—¿Y me lo preguntais?

—¡Cuidado!

Roger se estremeció.

—Este billete no puede venir de la mano que vos creeis, prosiguió Desportes; y en verdad, es preciso que el amor ofusque singularmente los cerebros para que un valiente jóven como vos se inflame tan presto y se prepare para dejarse cojer en el primer lazo que se le tiende.

—¿Un lazo? esclamó Roger que retrocedió á su pesar. ¿Y quién puede ser su autor?

—Lo ignoro. Pero el paso que acabo de dar con respecto á vos me parece que deberia bastar para probaros que este billete no contiene nada de bueno. Si fuera de la persona que por puro reconocimiento me envia á vos, habria sido inútil.

Roger se llevó la mano á la frente. Las palabras de La Noue acudian de súbito á su memoria. En su impaciencia de conocer en la mañana informándose en los alrededores del Louvre, la residencia de Diana de Talcy habia olvidado á la señora de Fontenailles.

Desportes no tenia las mismas razones del jóven para desconfiar de la condesa, pero sabia la presencia de Preuillac en el palacio Villeroy, y sin comprender exactamente con qué interes habia podido ser escrito el billete se escamaba por todo lo que de cerca ó lejos tocaba á la casa de Lorena, pues que le hacia presentir un peligro que es preciso decirlo, las costumbres, esencialmente espeditivas, lo hacian muy posible.

—A fé mia, repuso el poeta, que hareis como os plazca, pero en vuestra situacion...

Y se detuvo. Luego añadió con resolucion:

—Creedme renunciad á una insensatez. Vuestra aventura de ayer os ha creado un enemigo formidable. No agregueis á esto un sueño imposible. No es para vos, para un pobre oficial como pareceis ser, para quien la reina madre ha hecho venir de Florencia á su sobrina Diana.

Yo os ofrezco recomendaros al señor duque de Anjou. Sois valiente, vuestra fortuna depende...

—Soy hugonote, interrumpió bruscamente Roger.

Desportes saltó sobre su asiento:

—¡Hugonote! esclamó ¿Y amais á Diana de Salviati, á una Médicis?

—Si, estoy loco, me lo confieso á mi mismo. Pero bien veis que vuestro paso es inútil. El duque de Anjou es enemigo de mi religion; servirle, pues, es imposible. ¡Oh! que ella lo ignore, porque me aborreceria y perderia hasta el triste beneficio de su reconocimiento por un servicio, en verdad muy insignificante! ¡Que ignore, sí, que un abismo infranqueable, mas fatal aun que el de la fortuna, me separa para siempre de ella. Mañana dejaré á Francia, que tal es mi voluntad y lo era aun antes del encuentro de ayer, antes de la mision de que venis investido.

Y bajando la cabeza, agregó:

—¡Oh! ¡volverla á ver por una última vez, aunque fuese por un segundo, y en seguida partir llevando su recuerdo querido para morir bendiciéndolo!

Desportes se agitaba con impaciencia, á la vez conmovido y contrariado. No pudiendo porfin contenerse, esclamó!

—No se dirá, sin embargo, que un caballero que ha tratado tan bien al maton al servicio del señor de Guisa, no sabe sacar partido de ello. Quereis ver á la señorita de Talcy, ¿no es verdad?

Roger inclinó maquinalmente la cabeza.

—Pues bien, prosiguió el poeta, la cosa es posible.

—¿Cómo?

—Esta noche hay justamente baile en la corte. Vendré á buscaros aquí al caer la noche y yo mismo me encargo de haceros entrar.

—¡Oh! ¡la volveré á ver!

—Pero con una condicion: que no cometereis ninguna imprudencia. Pensad que yo tomo la cosa á mi cargo y que vos prometeis olvidar una locura que puede traeros consecuencias muy terribles.

—¡Eh! ¡qué me importa la vida!

Desportes bajó de nuevo la voz.

—A lo menos debe importaros, repuso, el no perecer á manos de un hombre que quizas podrá olvidar vuestra aventura de ayer tarde, pero no dejará de desembarazarse á todo precio de un rival.

—Y ese rival es el señor de Guisa, ¿no es así? dijo Roger con amargura.

—¡Ah! ¿vos sabeis?

—Yo no sé nada; pero ayer tarde he visto al duque de Guisa sentado en el mismo coche de Diana, á la vuelta de la caceria de Vicennes. Y como desde mi entrada á Paris el nombre de ese personaje parece serme fatal en todo, lo adivino. El señor de Guisa ama á la señorita Diana de Talcy, ¿no es esto lo que quereis decir?

—A lo menos es su asiduo visitante. La señora de Fontenailes á quien la reina madre ha confiado el cuidado de velar por esa encantadora niña, se encuentra en las mejores relaciones con el duque. Me avanzo tal vez imprudentemente á haceros penetrar en el Louvre, pero queda bien entendido que me guardareis el secreto de esto que hago por vos.

—Os lo juro.

—En este caso todo va bien. ¿El duque no os ha visto nunca?

—Salvo un instante, tal vez, cuando ayer yo mismo le vi á él.

—¡Mejor que mejor! ¡Silencio, alguien viene!

En efecto, una puerta acababa de abrirse, por la cual entraba maese Borniquet, con su aspecto bonachon de siempre y con el aire mas indiferente del mundo.

—¿Quién es este hombre? interrogó Desportes en voz baja.

—Lo ignoro de una manera precisa; pero todo me induce á creer que es un amigo de la casa de Lorena, respondió Roger en el mismo tono.

Desportes tomó la actitud mas magestuosa que pudo diseñar en su personita rosada y regordotilla; saludó profundamente á Roger, y dijo en voz alta:

—Adios, caballero; esta noche tendré, pues, el honor de veniros á buscaros aquí para el baile de Louvre.

Y salió.

Maese Borniquet pareció no prestar ni la mas insignificante atencion á las palabras pronunciadas por el poeta; pero una vez que éste hubo desaparecido, el especiero de quien se conoce al presente su verdadero estado social, se aproximó á Roger.

El jóven se habia sentado y parecia sumido en una profunda meditacion.

—¡Señor gentilhombre! esclamó Borniquet tocándole lijeramente el hombro.

Roger alzó la cabeza:

—Qué me quereis? interrogó con dureza.

—¿Parece que vais al baile de la córte? prosiguió el especiero, sin enfadarse por la descortes acojida de que era objeto.

—En efecto, replicó el jóven, así parece. Pero ¿qué os importa?

—Nada, sin duda, agregó Borniquet siempre impasible. Pero si ello llega á suceder, os vereis en la imperiosa necesidad de cambiar de traje. Seguramente que no se va á la corte con el que llevais en este momento, y que, si no me equivoco, me parece costituir poco mas ó menos, todo vuestro ajuar.

Roger se estremeció. Entregad [illegible]

†

Rosa Pallares

(Q. E. P. D.)

Falleció el 21 de Marzo de 1890

Sus hermanos José Antonio, Marcelina (ausente), Pedro, Manuela, Enriqueta, Reinaldo (ausente); sus hermanos políticos Basilio Alcorta, Carolina Braga, Victoria Caravaca, y demás deudos, invitan á sus relaciones para el entierro de dicha finada que tendrá lugar el dia 22 del corriente á las 9 de la mañana, á cuyo favor quedarán eternamente agradecidos.

Casa mortuoria: calle Buenos Aires núm. 117.

Cementerio Central.

1012-2ed.

Id. id. lombardo	" 4.40	" 4.60
Id. id. del Rosario	" 4.40	" 4.60
Id. buenos de plazas	" 3.50	" 4.00
Triregular	" 2.50	" 3.00
Cebada pelona, fanega	" 2.50	" 3.00
Id. id. inferior, id segun clase	" 2.00	
Id. Chilena, id.	No hay	
Harina marca O extra de cilindro, 3	" 0.90	
Id. 1.ª, flor cilindro, marcas B. D. y otras, arroba	" 0.80	
Id. buena de piedra y otras, arroba	" 0.75	
Id. segunda, id.	" 0.40	
Afrecho, los 42 kilos con bolsa	" 0.80	
Maiz blanco y amarillo desgranado, viejo, fanega	" 1.90 á	2.00
Idem, nuevo	No hay	
Maiz en espiga nuevo	" 2.70 "	2.80
Id. de reembarque con bolsa, puesto en el muelle	" 2.20	
Id. id. cuarentino nuevo	" 2.60	
Alpiste, la arroba	" 0.80 "	0.90
Afrechillo, fanega	" 0.80 "	0.90
Bino	" 0.35 "	0.45
Granza, los 90 kilos en el muelle	" 0.90 "	1.00
Balango, los 80 kilos id. id.	No hay	

O. Sibillotte.

Buques entrados al puerto

Dia 21

Del Salto vapor argentino *Olimpo*, á Christophersen; de Buenos Aires vapor inglés *Vénus*, al mismo; de La Plata vapor inglés *Jupiter*, al mismo; de Buenos Aires vapor argentino *Golondrina*, á Vidal; de Amsterdan vapor holandes *Zaandan*, á Schwartz; de la Ensenada vapor inglés *Garrick*, á Horne; de Cárdiff barca noruega *Abisinian*, á la órden; Parsagoula barca noruega *Mirca*, á la órden; de Brunsiwck barca alemana *R. Metzler*, á Bonomi.

Llevan balija

Sale mañana:

Para Buenos Aires y Uruguay, vapor argentino *Olimpo*.—Agencia, calle Piedras número 142.—Correspondencia en el Correo hasta las 4.30 y en la sucursal marítima hasta las 5 p. m.

Para Barcelona, Génova y Nápoles, vapor italiano *Umberto I*.—Agencia, calle Zabala número 76—Correspondencia en el Correo hasta las 2 y en la sucursal marítima hasta las 3 p. m.

Sale pasado mañana:

Para Rio Grande y escalas hasta Rio Janeiro, vapor brasilero *Rio Janeiro*.—Agencia, calle Piedras núm. 129. — Correspondencia en el Correo hasta las 2 y en la sucursal marítima hasta las 3 p. m. del dia 22.

Sale el 24:

Para Rio Janeiro, Southampton y Amberes, vapor inglés *Vega*.—Agencia, calle Piedras, número 138. Correspondencia en el Correo hasta las 10 y en la sucursal marítima hasta las 11 a. m.

CORREOS

Para las Piedras, Canelones, Santa Lucía, Florida Durazno y Trinidad; todos los dias á las 7 a. m.

Para San José, Nueva Helvecia, La Paz (C. P.), Rosario y Colonia; todos los dias á las 4.30 p. m.

Para Pando, Sauce y Minas; todos los dias á las 6 a. m.

Para Maldonado, San Cárlos, Rocha los dias impares á las 6 a. m.

Para Cerro-Largo y Artigas, los dias 1.º, 4, 8, 12 16, 20, 24 y 28.

Diligencias de Canelones á San Ramon

Salidas de Canelones los dias 2, 4, 6, 8, 10, 12, 14 16, 18, 20, 22, 24, 26, 28 y 30.

Salidas de San Ramon los dias 2, 4, 6, 8, 10, 12, 14 16, 18, 20, 22, 24, 26, 28 y 30.

Agencias:—En Montevideo, calle Uruguay núm. 89; en Canelones, Hotel de los Pirineos, frente á la estacion; en San Ramon Hotel de Lissardy.

Para más pormenores ocurrir á las agencias.

perm.160.

LIBRERIA NACIONAL DE A. BARREIRO Y RAMOS

Castelar—Discursos académicos, 1 tomo en 12.º pasta, $ 1.20;
Idem, Miscelánea, 1 tomo, idem idem, 1.20;
Idem, Anales políticos, 1 t., idem idem, 1.20;
Idem, Ensayos literarios, 1 t., idem idem, 1.20;
Idem, Discursos parlamentarios, 3 tomos en 12.º, pasta, 3.00;
Idem, Semblanzas contemporáneas, 3 tomos, idem idem, 4.50;
Idem, Movimiento republicano, 9 tomos idem idem, 10.00;
Idem, Defensa de la fórmula del progreso, 1 tomo en 12.º, 1.00;
Idem, La redencion del esclavo, 4 tomos en 12.º pasta, 5.00;
Idem, Recuerdos y esperanzas, 2 tomos, idem idem, 2.00;
Idem, Cuestiones políticas, 3 tomos, idem, 2.00;
Idem, La civilizacion, 5 tomos, idem idem, 6.00;
Idem, Discursos de la restauracion, 4 tomos idem idem, 4.50;
Idem, Ricardo, 2 tomos idem idem, 2.50;
Idem, Política europea, 2 tomos idem idem, 2.00;
Idem, La hermana de caridad, 2 tomos idem, 2.00;
Idem, Historia de un corazon, 1 tomo idem, 1.50;
Idem, Tragedias de la historia, 1 tomo idem, 1.20;
Idem, Perfiles y bocetos, 1 tomo idem, 1.20;
Idem, Estudios históricos, 1 tomo idem, 1.20;
Idem, El ocaso de la libertad, 1 tomo en 8.º, 1.80;
Idem, Vida de lord Byron, 1 tomo en 8.º, 1.80;
Idem, La revolucion religiosa, 4 tomos en 4.º, 35.00;
Idem, Un año en Paris, 1 tomo en 8.º, pasta, 2.00;
Idem, La Rusia contemporánea, un tomo idem idem, 1.50;
Idem, Retratos históricos, 1 tomo idem idem, 1.50;
Idem, El suspiro del moro, 2 tomos idem, 3.50;
Idem, Historia del año 1887, 1 tomo idem, 1.50;
Idem, Las guerras de América y Egipto, 1 tomo en 8.º, pasta, 1.50;
Idem, Europa en el último trienio, 1 tomo idem idem, 1.50;

Funcion todas las noches. Domingos y dias festivos, dos funciones. No se suspende funcion por mal tiempo. La boletería se abre á las 10 de la mañana.

Teatro de niños—Calle 18 de Julio 307 y 309, entre Cuareim y Yí.

Funcion todas las noches.

Domingos y dias de fiesta dos grandes representaciones.

Entrada general con asiento, 0.30 centésimos; niños menores de 10 años, 0.20 centésimos.

REMATES PARA MAÑANA

José B. Gomensoro

REMATE-ALMONEDA

Por disposicion del señor Juez Ldo. Departamental, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber: que el dia 22 del corriente, de 3 á 4 de la tarde y en el vestíbulo de la Bolsa de Comercio, se venderá en remate almoneda, por el martillero público don José B. Gomensoro, con asistencia del Actuario y Alguacil del Juzgado los siguientes bienes: una finca y terreno, en que se halla construido, sita en la villa de la Union, calle 18 de Julio esquina de Larrañaga, compuesta su área de 6 1/4 varas de frente á la primera calle por 25 de fondo sobre la segunda, tasada en la suma de 5.159 pesos 75 cents. y otro solar de terreno, situado en la calle del Asilo, con frente al Norte, compuesto de 752 metros cds.; tasado en la suma de 902 pesos 40. Los referidos bienes que pertenecen á la sucesion de don Tomás Perez, se manda vender con los respectivos autos sucesorios.—Se previene que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de la tasacion y que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el diez por ciento del total de ella, y á los efectos del art. 919 del C. de P. Civil.—Los antecedentes se manifestarán en la oficina actuaria, calle de Cámaras núm. 124—Montevideo, Marzo 4 de 1890.—*Benito Montaldo*, Escribano Público.

748-mz.6.

AVISOS GENERALES

†

Josefina Lopez de Suarez

(Q. E. P. D.)

Falleció el 21 de Marzo de 1890

Francisco Suarez, esposo; Isabel Suarez, hija; Manuela Saravia de Lopez, madre; Isabel Nin de Suarez, madre política, hermanos y demás deudos, suplican á sus relaciones quieran acompañarlos al entierro de dicha finada que tendrá lugar el 22 del corriente á las 9 a. m.

Casa mortuoria: Camino Agraciada núm. 683.

Los carruajes saldrán de la plaza Independencia á las 8 1/2.

Cementerio Central.

Unica invitacion. 1013-2ed.

SOCIETÉ FRANÇAISE DE

Secours Mutuels

LA PATRIE

Le Conseil d'Administration avise les sociétaires de *La Patrie*, que dans la séance du 17 Mars courant monsieur le docteur Jean Hiriart a été nommé médecin de la Société.

Domicile: rue Convencion núm. 285.

Heures de Consultations: de 1 h. a 3 heures.

Le Secretaire, *E. Decazes*.

1016-mz.30

LA COMERCIAL

Compañía Oriental de Seguros Marítimos Y CONTRA INCENDIOS

Capital: $ 1.000,000

AUTORIZADA POR DECRETO DEL SUPERIOR GOBIERNO FECHA 20 DE DICIEMBRE DE 1881

Empezó operaciones el 15 de Enero de 1882

DIRECTORIO

Presidente	Sr. D.	Manuel Artagaveytia.
Vice-presidente	" "	Federico S. Cibil
Secretario	" "	Gabriel Real de Azua.
Vocal	" "	Pedro Piñeyrúa.
"	" "	Cárlos Uriarte.

Para efectuar seguros marítimos ó contra incendios y tomar conocimiento de pólizas, tarifas y demás condiciones, ocúrrase á la oficina calle Cerrito núm. 171.

Horas de oficina, de 10 á 4 de la tarde.

El Gerente. *Horacio Garcia Lagos*.

1-perm.dpm.

DEPOSITO DE PIANOS

Armoniums y música

DE JULIO MOUSQUES

159 — Ituzaingó — 163 (Plaza Matriz)

Sociedad Elaboradora DE PRODUCTOS PECUARIOS

DIRECTORIO

Presidente	D. Juan J. Irisarri	Suplentes	D. Miguel A. Favaro
Vice-Presidente Dr.	" Juan Zorrilla de San Martin	" Dr.	" Felipe Lacueva Sterling
Vocales	" Mateo Victorica	"	" Juan J. Amézaga
"	" Manuel Castilla	"	" Francisco Gutierrez Zorrilla
"	" José Diaz Falcon	"	" Augusto Morales

Gerente. . . . . Dr. D. Ramon Valdés García

Por disposicion del Directorio queda abierta la suscricion pública de acciones de la primera série (10.000 acciones de valor de pesos 100 oro cada una) desde el dia 20 del corriente mes, en el Banco de España y Rio de la Plata, Rincon núm. 50 á tenor de lo prescrito en los Estatutos sociales y especialmente en los artículos 9.º, 11, 12 y 13.

El importe de la primera cuota de 20 % se abonará la mitad al suscribirse y la otra mitad cuando llame el Directorio á cangear el recibo dado por el título provisorio.

El 31 de Marzo quedará cerrada la suscricion pública de acciones.

Las personas que deseen Estatutos ó boletos de suscricion pueden dirigirse á la oficina provisoria de la Sociedad, calle 25 de Mayo 409 de 10 a. m. á 4 p. m.

Eduardo Avila, Secretario.

Artículo 1.º Queda constituida una Sociedad Anónima denominada Elaboradora de Productos Pecuarios, con domicilio en Montevideo, pudiendo tener Agencias ó Sucursales en la República Argentina, ó en cualquier otra plaza del exterior, cuando el Directorio lo creyese conveniente.

Art. 2.º Los fines y operaciones son: *a*. La fabricacion industrial del extracto peptógeno y peptonizado del doctor Valdez García, denominado "Carne Líquida."—*b*. La fabricacion Abono Animal con los residuos de la preparacion del extracto y los de la extraccion del sebo.—*c*. La elaboracion de Acidos Grasos con los sebos, producto de las reses faenadas, hasta ser convertidos en estearina, glicerina industrial y medicinal y Oleina.—*d*. La fabricacion perfeccionada de velas de estearina con el producto de la elaboracion (*c*), y de fantasía.—*e*. La curtiembre de cueros por la electricidad ú otros procedimientos rápidos.—*f*. La elaboracion de objetos de cuernos.—*g*. Refinamiento de las grasas y elaboracion de los productos secundarios que de ellas sean susceptibles.—*h*. Establecimientos de Invernadas en campos de propiedad de la Sociedad, ubicados en vías de fácil y rápida comunicacion con la fábrica.—*i*. La exportacion de sus productos por cuenta propia y de terceros.—*j*. Representar en la República y en el Rio de la Plata á las fábricas y firmas sociales extranjeras, cuya representacion le fuese confiada.—*k*. Practicar toda clase de beneficios de las reses y sus productos que en lo sucesivo pudieran ser de provechosos resultados.—*l*. Realizar toda clase de operaciones comerciales relacionadas con el objeto primordial de la Sociedad.

Art. 9.º La emision del Capital social se hará en dos séries de diez mil acciones cada una.

Art. 10. La Sociedad se considerará constituida y dará comienzo á sus operaciones una vez suscrito el cincuenta por ciento de la 1.ª série y percibida la primera cuota de veinte por ciento. Queda autorizado el Directorio para emitir la segunda série cuando lo estime oportuno.

Art. 11. Los accionistas entregarán á la Sociedad, despues de suscribirse por sus acciones, el veinte por ciento del valor de cada una.

Art. 12. Los accionistas solo serán llamados á efectuar el pago de cuotas ulteriores cuando y á medida que las necesidades de la Sociedad lo exijan. Este llamado se hará por órden del Directorio en tres diarios de esta plaza, fijando un plazo de treinta dias para la entrega de la cuota pedida.

Art. 13. El Directorio no podrá exijir cuotas mayores de veinte por ciento. 231-perm.

Sociedad Canteras de Mármol del Uruguay

DIRECTORIO

PRESIDENTE	Dr. D. Duvimioso Terra	VOCAL	Don Domingo Lamas
VICE-PRESIDENTE	Don Honorio F. Luque	"	" Alejando Canstatt
VOCAL	" Antonio J. Martinez	DIRECTOR GERENTE	" Juan A. Smith
"	" Felipe L. Monteverde		

Oficina provisoria: Piedras núm. 190 (altos del Banco Trasatlántico)

Por disposicion del Directorio se abrirá la suscricion pública de acciones de esta Sociedad el 17 del corriente, de acuerdo con lo que dispone el artículo 11 de los Estatutos.

Art. 2.º Esta Sociedad tiene por objeto:

A—Explotar las Canteras de Mármol en toda la República y especialmente en los Departamentos de Minas y Maldonado.

B—Explotar la pizarra, cal, etc., ó establecer cualquier industria análoga aprovechando las ventajas naturales de los terrenos adquiridos por la Sociedad.

C—Hacer arreglos ó convenios de todo género, sujetándose á las leyes del país, con cualquier persona ó Sociedad, especialmente con las vías férreas, para amalgamar sus intereses en lo de esta Sociedad ó comprarles sus derechos.

Art. 11. Todo pedido de acciones para la primera serie deberá ir acompañado del cinco por ciento de su importe.

Quince dias despues los accionistas entregarán una segunda cuota de veinte y cinco por ciento y los restantes cuando lo fije el Directorio y por cuotas de diez por ciento, debiendo promediar un plazo no menor de sesenta dias.

Sobre las cuotas que se entreguen anticipadamente se abonará el interés del seis por ciento.

904-ab.2.

CAJAS DE HIERRO

ACORAZADAS DE ACERO

De la acreditada fábrica de Sommermeyer Ca. Magdeburgo (Alemania) fundada en 1848

GARANTIDAS CONTRA INCENDIOS Y LADRONES

Reputadas las mejores en esta plaza por su construccion sólida y moderna y sistema completamente nuevo y perfeccionado.

Premiadas en las exposiciones de Paris, Lóndres, Colonia, Riga, Munich, Magdeburgo, etc.

Surtido completo en casa de los únicos agentes en la República Oriental del Uruguay.

C. BRANDES Y C.—Calle Zavala núm. 131—MONTEVIDEO

TELÉGRAFOS Y TELÉFONO

Empresas: Telégrafo Trasandino, Via Galveston, Telegráfico-Telefónica del Plata

Se avisa al público y al comercio en general que estas Empresas tienen sus oficinas en la **calle Piedras núm. 170, esquina Zabala.**

Servicio directo con *todos los telégrafos del mundo*. Única oficina en Montevideo en comunicacion eléctrica con los cables de la via Galveston. Reduccion importante de tarifas y garantía de servicio rápido y eficaz. Se hace la repeticion de telegramas sin carga para el remitente.

Teléfono entre Montevideo y Buenos Aires.

Se ruega al comercio quiera enviar á la oficina las palabras *convencionales* que indican las direcciones á fin de que el servicio no sufra ningun retardo.

Por otros pormenores, á la calle Piedras, 170. 821-ab.10

VÍCTOR HUGO

(MARCA REGISTRADA)

GRAN FABRICA DE CIGARROS DE MANUEL LOPEZ Y Ca.

CALLE PRINCIPE ALFONSO Nº. 234—HABANA

ÚNICO REPRESENTANTE EN LA REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

JULIO MAILHOS

18 de Julio 47—Montevideo

Estos cigarros que por su calidad exquisita superan á los de las marcas mas acreditadas, se hallan en venta en los principales cafés, confiterias y almacenes de lujo.

563-mz.27.

V. P. Berra Procurador, rematador, tasador y corredor de Bolsa, Sarandi, 205. (Estudio del doctor F. A. Berra). 25-perm.

Banco Nacional DE LA REPUBLICA O. DEL URUGUAY

Asamblea General de Accionistas

Convócase á los señores accionistas del Banco Nacional á Asamblea General Ordinaria que se verificará el dia lúnes 24 del corriente á la hora y en el local que oportunamente se designará, para tratar de los siguientes puntos:

1.º Lectura de la Memoria correspondiente al ejercicio de 1889.

2.º Informe de la Comision de Cuentas.

3.º Aprobacion del Balance y fijacion del dividendo definitivo.

4.º Eleccion de suplentes de Director.

5.º Nombramiento de Comision de Cuentas.

Desde el dia de hoy queda abierto el registro de acciones á los efectos de esta convocatoria, en la Secretaría del Banco.—Montevideo, Marzo 8 de 1890.

Enrique Muñoz, Secretario.

808-Mzo.23

"LA PLATA"

Compañía de seguros marítimos y contra incendios

51—ZABALA—51

CAPITAL: $ 3:000,000 m/n

DIRECTORIO *Presidente*—D. Juan J. Amézaga de la firma Amézaga, Diez y C.ª
Vice—D. José Helguera.
Tesorero—D. Juan J. Irisarri.
Vocales—D. Guillermo Galli, de la firma Galli y C.ª; D. Ramon Rivera, de la firma Ramon Rivera y C.ª; D. Antonio Vitelli, de la firma Trabucati y C.ª D. José P. Soto, de la firma Galeano y Soto; D. José N. Rossi, de la firma Rossi y C.ª; D. Pedro Rey, de la firma Rey y Falco.
Gerente—D. Enrique Algorta y Villa de Moros.

Se aseguran mercaderias en viaje por todo riesgo de mar ó rio y contra incendio en los almacenes y depósitos particulares ó de Aduana, propiedades, inmuebles, mobiliarios de familia, establecimientos comerciales, etc., etc.

TELÉFONO NÚM. 1003 DE LA COMPAÑÍA DE MONTEVIDEO

Agentes en Europa y en todos los puntos comerciales de la República, Brasil, República Argentina y Paraguay. 121-pm-3.ª.dpm

AGUA DE VICHY

DEMARCHI PARODI Y C.ª

271, CERRITO

852-mz.20-3.ªp.

Agency Company of Uruguay Limited

Calle Piedras, 213

(78 COLEMAN STREET, LONDON)

Dá dinero en cualquier cantidad al 9 % sobre hipoteca de fincas en la ciudad de Montevideo ó de campos que dén renta.

Se ocupará aquí ó en Lóndres de toda negociacion comercial ó financiera.

Ocurrir al agente—

W. Murray Wilson.

Agente por:
The River Plate Trust Loan & Agency C.º, Limd
The Mortgage C.º of the River Plate Limd.

166-perm.-3.ªp.

J. O'DONOGHUE

CIRUJANO-DENTISTA

CALLE 25 DE MAYO NUM. 256

FRENTE Á LA CONFITERIA ORIENTAL

44-p.b-3ª

PRINCE & HILL

Dentistas norteamericanos

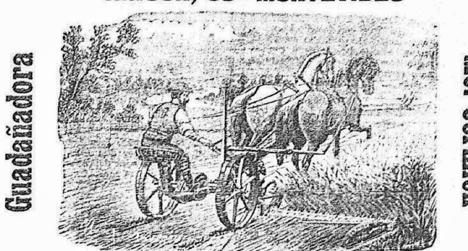
163--Cámaras--163

ESQUINA BUENOS AIRES

168-perm.-b.s.

ERNESTO QUINKCE

RINCON, 39---MONTEVIDEO



Cortadoras de acero para pasto y alfalfa

Rastrillos automáticos para recoger pasto

Prensas para enfardar pasto, á mano y á malacate

UNICO DEPÓSITO del arado "EL MINERO" especial para preparar tierras en donde se siembre alfalfa ó se planten viñas, y de "EL SÓLIDO" único arado con el que se rompe tierras con una yunta de bueyes.

Picadoras de pasto y trituradoras de maiz combinadas

MÁQUINAS PARA HACER MANTECA EN DOS MINUTOS

Locomotoras para canteras

6-dpm-perm.

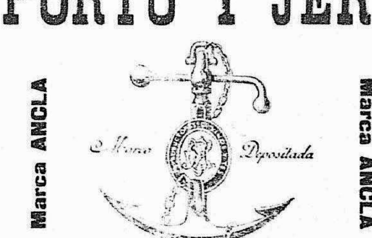
Estracto de Tabaco de Virginia

South Down Sheepwasf

PARA CURAR

LA SARNA DE LAS OVEJAS

LIBRE DE VENENO

El único remedio infalible para curar la sarna de las ovejas, adoptado como en todo el mundo, tambien por los principales estancieros y criadores del Rio de la Plata.

Aplicacion mas fácil y sin peligro alguno ni para las manos ni para los animales.

Una (1) parte del extracto se mezcla con 150 ó 200 partes de agua fria ó caliente para baños y 150 para curará mano.

PRECIO—Menos de 1 centésimo oro por cabeza.

Unicos agentes de la Sociedad Italiana por el estanco cointeresado de tabaco.

AUGUSTO C. LINCK Y C.ª

BUENOS AIRES—San Martin 104.—MONTEVIDEO Piedras 201 esquina Misiones. 4.dpm.

VINOS FINOS DE OPORTO Y JEREZ

Marca ANCLA — Marca Depositada — Marca ANCLA

OPORTO Reserva**** 1834

El vino reserva 1834 MARCA ANCLA es el más barato y de más consumo. Se encuentra en venta en los principales almacenes y confiterias

VINOS VIEJOS MUY ESPECIALES

Lágrima Christy	1809	London Club	1820
Reserva	1815	Dom Luis	1834
Lágrima	1815	Madeira Principe Real	1824
Duque	1820	Real Moscatel de Setubal	

Hay existencia permanente en la Aduana

NOTA—Fíjese el consumidor que la cápsula, el tapon y la botella tengan la marca ANCLA

UNICOS INTRODUCTORES

MARTINS Y COMPAÑÍA

Oporto, Montevideo y Buenos Aires

165-perm.-dpm.

Compañía Pastoril, Agrícola é Industrial

VENTA DE 5 ESTANCIAS Y 1 SALADERO

El Director Gerente de la Compañía Pastoril, Agrícola é Industrial hace saber á los comerciantes y capitalistas de esta plaza que pone en venta las valiosas propiedades que á continuacion se expresan:

Saladero Sacra

gran Establecimiento situado en el Departamento de Paysandú sobre el Rio Uruguay y el arroyo de Sacra.

Estancia Laureles

de 31 suertes en el Departamento del Salto sobre el Rio Dayman.

Estancia Romana

de 13 suertes en el Departamento de Paysandú sobre el Rio Uruguay.

Estancia Arapey

de 8 suertes en el Departamento del Salto sobre el Rio Arapey.

Estancia Blanqueada

de 2 y 1/2 suertes en el Departamento de Paysandú sobre el arroyo Negro.

Estancia San Francisco

de 2 suertes en el Departamento de Paysandú sobre el arroyo San Francisco.

De la importancia de estas propiedades es inútil hacer mencion, pues ellas son bastante conocidas en esta República.—Las personas que pretendan adquirirlas podrán dirigirse al Escritorio de la Compañía, calle Treinta y Tres núm. 73, donde se les darán los informes que precisen.

Se pide á los interesados, que no sean personalmente conocidos del Director Gerente de esta Compañía, de hacerse presentar por carta de introduccion de cualquiera de los Gerentes de los Bancos de la Plaza de Montevideo. 865-ab.30.

POLVOS DE COOPER

CURA INFALIBLE

PARA LA SARNA EN LAS OVEJAS

Costo verdadero: 1 CENTÉSIMO por cabeza




El remedio mas eficaz, mas barato y mas cómodo que se ha ofrecido hasta ahora.

Representante en campaña DON ARTURO GARLAND (hijo), quien se encarga de enseñar á los interesados el modo de bañar y las ventajas que ofrece

UNICOS AGENTES INTRODUCTORES

MATTHEW, PINSENT Y C.ª

134 — CALLE MISIONES — 136 — MONTEVIDEO

14-p.3pª.dpm

AVISOS JUDICIALES

Juzgado L. de lo Civil

De mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.° turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber que se ha declarado abierta la sucesion de doña Isabel Corbo de Olmos, citándose á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados á su fallecimiento para que dentro de treinta dias se presenten ante este Juzgado con los comprobantes respectivos.—Montevideo, Febrero 26 de 1890.—*Benjamin Pereira*, actuario.
670-fb.28-30p-mz.27

De mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de 2.° turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber que se ha declarado abierta la sucesion de don José Iglesias y doña Rosa de Piñon, citándose á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados á su fallecimiento para que dentro de treinta dias se presenten ante este Juzgado con los comprobantes respectivos.—Montevideo, Febrero 26 de 1890.—*Benjamin Pereira*, actuario.
907-mz.14-1m.-ab.14.

De mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de 2.° turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber que se ha declarado abierta la suc. de doña Tomasa Travasso de Busso, citándose á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados á su fallecimiento para que dentro de treinta dias se presenten ante este Juzgado con los comprobantes respectivos.—Montevideo, Marzo 17 de 1890.—*Benjamin Pereyra*, Actuario.
946-mz.18-20p-ab.12

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil é Intestados de tercer turno doctor don José L. Vila, en los autos seguidos por los señores Helguera contra la sucesion de don Gabriel Pagardoy sobre cobro ejecutivo de pesos, se ha trabado embargo con esta fecha en todos los créditos á cobrar que tenga actualmente la sucesion ejecutada. Lo que se hace saber á sus acreedores para que se abstengan de efectuar pago alguno á la expresada sucesion hasta nueva resolucion del Juzgado y bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Marzo 14 de 1890.—*Justo P. Linares*, Actuario.
909-mz15-10p-mz25.

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de tercer turno, doctor don José L. Vila, se cita y emplaza á don Cárlos Weill, para que dentro del término de 90 dias comparezca por sí ó por apoderado instituido en forma, á estar á derecho y llenar el requisito de la conciliacion, en los autos que ante este Juzgado se le ha promovido á nombre de don Manuel R. Alonso sobre cobro de honorarios, bajo apercibimiento de nombrársele un defensor de oficio.—Montevideo, Marzo 11 de 1890.—*Justo P. Linares*, Actuario.
995-mz.20-1m-ab.20.

Juzgado L. de Comercio

De mandato del señor Juez L. de Comercio doctor D. Pedro Eugenio Garzon, se emplaza al comerciante fallido don José Fernandez de Freitas para que dentro del término de noventa dias comparezca ante el Juzgado á estar á derecho en el juicio de calificacion de su quiebra, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Febrero 13 de 1890. —*Victor P. Perez*, actuario. 526-fb.13-3m-my.13

En cumplimiento del auto dictado por el señor Juez L. de Comercio de 2.° turno Dr. D. Pedro Eugenio Garzon con fecha 7 del corriente, se emplaza al comerciante fallido D. Luis M. Pravia para que dentro del término de 90 dias comparezca ante este Juzgado á estar á derecho en el juicio de calificacion de su quiebra, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Febrero 13 de 1890.—*Victor P. Perez*, actuario. 527-fb.13-3m-my.13

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que los acreedores del concurso formado á don Leon Laterza deben presentarse con los justificativos de sus créditos al síndico nombrado don A. Zanoletti y C.ª, dentro del término de treinta dias.—Montevideo, Marzo 3 de 1890.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 715-mz.3 1m-ab.3

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio de 2.° turno doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza á don Mauricio Delasalla para que dentro del término de 90 dias comparezca á estar á derecho en el juicio de calificacion de su quiebra, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Marzo 10 de 1890—*Victor P. Perez*, actuario.
834-mz.11-90p.-jn.11.

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que los acreedores del concurso formado á don Pedro Forbes y C.ª deben presentarse con los justificativos de sus créditos al síndico nombrado don Juan B. Dalorzo, dentro del término de veinte dias, en su domicilio calle 25 de Agosto núm. 299.—Montevideo, Marzo 11 de 1890. —*José Gerardo Canosa*, escribano público. 859-mz.11-20p-mz.31

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que ha sido declarado en quiebra don Eduardo Traversi del comercio de esta plaza y que se está procediendo con arreglo á lo dispuesto por el Código de Comercio, previniéndose no se hagan pagos al fallido so pena de no quedar exonerados de sus obligaciones los que lo hicieren, debiendo todos los que tengan pertenencias del fallido hacer manifestacion de ellas al Juzgado, bajo apercibimiento de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra y los acreedores deben presentarse dentro de término de veinte dias al síndico que oportunamente se nombrará con los justificativos de sus créditos.—Montevideo, Marzo 11 de 1890.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 858-mz.12-20p-mz.31

Por mandato del señor Juez L. de Comercio de 2.° turno doctor don Pedro E. Garzon, se cita y emplaza á don Simon Martinez para que dentro del término de treinta dias comparezca ante este Juzgado á estar á derecho en el juicio que le ha iniciado don E. Rubens, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Marzo 4 de 1890. — *Victor P. Perez*, actuario. 851-mz.11-10p-mz.21

De mandato del señor Juez L. de Comercio de 1er. turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber: que ha sido declarado en quiebra don Juan M. Payssé del comercio de esta plaza y que se está procediendo con arreglo al Código de Comercio, previniéndose no se hagan entregas al fallido, so pena de no quedar exonerados de sus obligaciones los que lo hicieren, debiendo todos los que tengan pertenencias del fallido hacer manifestacion de ellas al Juzgado, bajo apercibimiento de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra; haciéndose saber á los acreedores que deben presentarse con los justificativos de sus créditos dentro del término de veinte dias el Síndico que oportunamente se nombrará.—Montevideo, Marzo 10 de 1890—*José Gerardo Canosa*, escribano público.
857-mz.12-20p-mz.31

De mandato del señor Juez L. de Comercio de 2.° turno, se convoca á los acreedores de don José Carballés Rodriguez para la junta que tendrá lugar el 26 del corriente á las 10 a. m. en el salon del Juzgado, calle Rincon 157, con el objeto de nombrarse nuevos interventores.—Montevideo, Marzo 13 de 1890.—*Victor P. Perez*, actuario. 896-mz.14-12p-mz.26

De mandato del señor Juez L. de Comercio doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que han sido declarados en quiebra los señores Helguera y C.ª del comercio de esta plaza y que se está procediendo con arreglo á lo dispuesto en el Código de Comercio, previniéndose no se hagan pagos á los fallidos so pena de no quedar exonerados de sus obligaciones los que lo hicieran, debiendo todos los que tengan pertenencias de los fallidos hacer manifestacion de ellas al Juzgado, bajo apercibimiento de ser tenidos por ocultadores y cómplices en la quiebra, y se previene á los acreedores que deben presentarse con los justificativos de sus créditos al síndico que oportunamente se nombrará, dentro del término de treinta dias.—Montevideo, Marzo 15 de 1890.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 948-mz.18-1m-ab.18

De mandato del señor Juez Letrado de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga se hace saber: Que han sido declarados en quiebra los señores Briega y C.ª del comercio de esta plaza y que se está procediendo con arreglo al Código de Comercio, previniéndose no se hagan pagos ni entregas á los fallidos, so pena de no quedar exonerados de sus obligaciones los que lo hicieren, estando obligados todos los que tengan pertenencias de los señores Briega y C.ª á hacer manifestacion de ellas al Juzgado, bajo apercibimiento de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra, habiéndose señalado el término de treinta dias para que los acreedores presenten los justificativos de sus créditos al Síndico que oportunamente se nombrará. —Montevideo, Marzo 18 de 1890.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 988-1m-mz.19-ab.19

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio de 2.° turno doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber que habiendo sido declarado en quiebra el comerciante don Rafael Camarotta, queda absolutamente prohibido hacer pagos ó entrega de efectos al fallido, so pena de no quedar exonerados de sus obligaciones los que lo efectuen, previniéndose á todas aquellas personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido que deben hacer manifestacion de ellas al juez, bajo apercibimiento de ser tenidos por ocultadores y cómplices de la quiebra. — Montevideo, Marzo 13 de 1890.—*Victor P. Perez*, actuario.
895-mz.14-10p-mz.24

De mandato del señor Juez L. de Comercio doctor don Pedro E Garzon, se convoca á los acreedores del concurso formado á don Justino Etchatz para la junta que tendrá lugar el 28 del corriente á las 10 1/2 a. m. en el salon del Juzgado, calle Rincon 157, con el objeto de recibirse las cuentas que ha de presentar el síndico definitivo y oir las proposiciones sobre si debe ó no concederse carta de pago al fallido.—Montevideo, Marzo 18 de 1890.— *Victor P. Perez*, actuario. 968-mz.18-10p-mz.28

De mandato del señor Juez L. de Comercio de 2.° turno se emplaza á los acreedores del concurso formado al comerciante don Joaquin Blasco para que dentro del término de quince dias presenten los títulos justificativos de sus créditos al síndico provisorio.—Montevideo, Marzo 17 de 1890—*Victor P. Perez* Actuario. 949-mz.18-15p-ab.6.

De mandato del señor Juez L. de Comercio doctor don Pedro E. Garzon, se convoca á los acreedores del concurso Banco Popular de la República Oriental del Uruguay, para la junta que tendrá lugar el 29 del corriente á las 10 a. m. en el salon del Juzgado, calle Rincon 157, con el objeto de verificarse los créditos previniéndose que los acreedores no asistentes á la junta se entenderá que se adhieren á las resoluciones que se tomen por la mayoría de los comparecientes.—Montevideo, Marzo 18 de 1890.—*Victor P. Perez*, Actuario. 982-mz.20-9-p.mz.29

De mandato del señor Juez Letrado de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga, se convoca á los acreedores del concurso formado á los señores Helguera y C.ª para la reunion que con el objeto de nombrar síndico provisorio tendrá lugar el dia veinticuatro del corriente á las dos de la tarde en el salon del Juzgado, calle Cámaras número 54. —Montevideo, Marzo 19 de 1890.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 987-mz.20-4p-mz.24

Juzgado L. Departamental

Por disposicion del señor Juez L. Departamental doctor don Francisco Capella y Pons, se cita, llama y emplaza á don Eduardo Serra para que por sí ó por apoderado instruido y espensado comparezca ante este Juzgado dentro del término de treinta dias á estar á derecho en los autos que le ha iniciado don Lorenzo Hernandez por disolucion de sociedad, así como para llenar el requisito de la conciliacion, bajo apercibimiento de lo que en derecho hubiere lugar.—Montevideo, Febrero 24 de 1890.—*Benito Montaldo*, actuario. 623-fb.24-1m-mz.24

Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental doctor don Francisco Capella y Pons y á los efectos del artículo 1045 del Código de Procedimientos, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Jacinto Valverde Perez, á fin de que los que se consideren con derecho á ella por cualquier título comparezcan á deducirlos ante este Juzgado dentro del término de treinta dias, bajo apercibimiento de lo que porderecho hubiera lugar—Montevideo, Marzo 19 de 1890.—*Benito Montaldo*, Escribano Público. 999-mz.20-10p-ab.2

Juzgado de Paz de la 5.ª seccion

DEL PUEBLO LA PAZ

Por el presente se cita, llama y emplaza á don Francisco Semino, para que por sí ó por medio de apoderado expensado comparezca á estar á derecho en los autos que le han promovido don Santiago Carrara (hijo), don Juan Brusone y don E. Milano y C.ª por cobro de pesos, previniéndose que en su rebeldía se procederá con arreglo á derecho.—La Paz, Marzo 17 de 1890.—*Juan J. Hernández*, Juez de Paz.
962-mz.18-9p-mz.27

AVISOS OFICIALES

Direccion de Cementerios

Debiendo ser extraidos del nicho núm. 517 del 2.° cuerpo del Cementerio Central, propiedad de don Luis Pozzi, los restos de un párvulo hijo de Adela Bernardo, Félix Roncoroni, Rosa Cardani, José Donati, Carlota Astellini, Esperanza Pugni, Maria J. Bonbaglio, Josefa F. Bonbaglio, Benito Maggio, Juan Singelli, Mateo Lareti, Ursula Piferreti, Judit P. de Savini, Angela Catanes, Francisco Arcione, Maria Bertocini, Graciana J. de Echeverry, José Maffio, Josefina P. de Buzzi y los de Lucio Laura Helvecia, se previene á los interesados que tienen noventa dias de plazo para trasladarlos á otro local, de lo contrario se depositarán en el osario así que se cumpla el término señalado.

Montevideo, Enero 22 de 1890.
258-ab.23 *La Direccion.*

Direccion General de I. Pública

Llámase á concurso para proveer por oposicion la direccion de la escuela de 2.° grado para varones de la villa de Independencia (Departamento de Rio Negro.)

Las solicitudes de los aspirantes, se recibirán en esta oficina todos los dias hábiles, hasta el 29 del corriente á las 4 p. m.

Montevideo, Marzo 7 de 1890.
mz.29. *El Pro-Secretario.*

Llámase á concurso para proveer por oposicion, la direccion de la escuela de 2.° grado núm. 5 para varones de la ciudad del Salto.

Las solicitudes se recibirán en esta oficina todos los dias hábiles de 12 m. á 4 p. m., hasta el 24 de Marzo próximo.

Montevideo, Febrero 28 de 1890.
mz.24. *El Pro-Secretario.*

Montevideo, Marzo 11 de 1890.

Queda abierto el período de exámenes de maestros, correspondiente á Abril.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta oficina todos los dias hábiles del corriente mes, de 12 m. á 4 p. m.
mz.30 *El Pro-Secretario*

Comision Nacional de Caridad y Beneficencia Pública

Ignorándose el paradero de los alumnos de la Escuela Nacional de Artes y Oficios, Juan Cotrofe, Fernando Rodriguez, Cipriano Rodriguez, Cecilio Vega, Anselmo Peluffo, Héctor Santurio, José San Miguel, Felipe Amestoy, Bernardino Esquivel, José Oteguia, Ignacio Sarrán, Joaquin Cestiño, Tristan Gomez y Marcos y Doroteo Muñoz, la Comision llama á los padres, tutores ó encargados de los expresados para que dentro del término de quince dias los presenten en la Escuela Nacional de Artes y Oficios, en la inteligencia que no concurriendo al presente llamado, serán dados de baja del Establecimiento.

Montevideo, Marzo 9 de 1890.
817-mz.27 *El Secretario.*

Secretaría de la Universidad

Llámase á propuestas para la impresion de mil ejemplares de la Memoria de esta Universidad, con arreglo al tipo, papel y encuadernacion de la última que presentó este establecimiento y que se exhibirá á los interesados en la Secretaría General.

Las propuestas deberán sujetarse á pliegos de diez y seis páginas, (incluso encuadernacion), y se abrirán en presencia de los proponentes el dia 31 de Marzo corriente, á las 10 a. m. en la misma Secretaría.—Montevideo, Marzo 19 de 1890.—*Orosman Moratorio*, Pro-Secretario. 985-mz.27

Direccion de Obras Municipales

Montevideo, Marzo 18 de 1890.

Por disposicion de la Junta E. Administratia, sácase á licitacion pública la obra de adoquinado de varias calles de la nueva ciudad al sud de la de 18 de Julio y que se indican en el pliego de condiciones que se encuentra en la Secretaría de esta Direccion á consulta de los interesados. La obra se contratará de acuerdo en un todo con el mismo pliego.

Las propuestas deben ser presentadas personalmente por los licitantes en Secretaría el dia 29 del corriente á las 3 p. m.

El contrato se hace á todo evento sin que el contratista pueda alegar ni aún el caso fortuito.

No se admitirán propuestas que excedan el precio fijado por la Ley.

La aceptacion de las propuestas queda librada á juicio de la Junta E. Administrativa, la cual se reserva el derecho de rechazar todas las propuestas, si lo considera conveniente.

José M.ª Vilaza, Director.
976 mz. 29 *Augusto Ximeno*, Secretario.

Direccion G. de I. Directos

Esta Direccion llama á propuestas para la compra de billetes nacionalizados por la cantidad que se presente, en la inteligencia que no se aceptará oferta que establezca premio al papel moneda sobre el oro.

Las propuestas se abrirán á la una p. m. del dia 24 del corriente en la Secretaría de la Direccion General de Impuestos, debiéndose tener presente que no se tomará en consideracion ninguna de aquellas cuyo interesado no esté presente en el acto de la licitacion.

Montevideo, Marzo 19 de 1890.
El Oficial de Secretaría.

Tesoreria G. de Instruccion Primaria

Montevideo, Marzo 21 de 1890.

Se hace saber al personal enseñante de Montevideo que esta oficina empezará á pagar mañana sábado el presupuesto correspondiente al mes de Febrero ppdo.
mz.23. *El Tesorero.*

AVISOS

Semilla de alfalfa

FRANCESA

De la nueva cosecha, se halla en venta en la calle de las Piedras núm. 123, contiguo á la Sala de Comercio entre Solís y Colon, antes calle de las Piedras núm. 152 y 154. 825-jn.10

Centro Vascongado

Llámase á propuestas para el arrendamiento de la planta baja del edificio social, calle Paysandú números 12, 14 y 16 destinada á café y restaurant, y los altos destinados al servicio exclusivo de los socios, bajo las bases que estarán de manifiesto en Secretaría todos los dias de 10 a. m. á 6 p. m.

Los proponentes presentarán sus solicitudes en pliego cerrado, que será abierto el dia 23 del corriente á las 2 p. m. reservándose la J. Directiva el derecho de aceptar la propuesta que creyere mas ventajosa, ó rechazarlas todas si no le parecieren aceptables.

Montevideo, Marzo 10 de 1890.
822-mz.23. *El Secretario.*

Banco del Monte de Piedad

Y Caja de Ahorros de Montevideo

La Direccion participa al público que no habiéndose recibido de los respectivos agentes cuenta de venta de los Bonos que á continuacion se expresan, quedan excluidos del sorteo del 15 del corriente:

SÉRIE 1.ª

401 á 550; 1002 á 1100; 1151 á 1200; 1301 á 1400; 1601 á 1650; 2301 á 2550; 2601 á 2645; 2647 á 2650; 2651 á 2717; 9197; 2719 á 2800; 3001 á 3036; 3038 á 3200; 3451 á 3500; 3851 á 3950; 4051 á 4100; 4201 á 4250; 4401 á 4423; 4751 á 4818; 4849 á 4950; 5301 á 5394; 5306 á 5400; 5452 á 5475; 5477 á 5500; 5851 á 5862; 5864 á 5924; 5927 á 5950; 6051 á 6150; 6352 á 6355; 6357 á 6450; 6901 á 6950; 7001 á 7050; 7201 á 7230; 7232 á 7250; 7351 á 7400; 7651 á 7706; 7708 á 7763; 7765 á 7776; 7778 á 7800; 7951 á 8000; 8101 á 8150; 8301 á 8400; 8501 á 8550; 8601 á 8650; 8951 á 9050; 9401 á 9423; 9425 á 9500, 9551 á 9598; 9600; 9677 á 9685; 9687 á 9695; 9751 9800; 9901 á 9950.

SÉRIE 2.ª

7001 á 8000; 8001 á 9000.

SÉRIE 11.ª

1780 á 1812; 1680 á 1712; 875 á 974; 1813 á 1844 1713 á 1745; 1845 á 1875; 1746 á 1779; 1580 á 1679; 2476 á 2575.

836 *La Direccion.*

BANCO ITALO-ORIENTAL

MISIONES ESQUINA RINCON

Capital autorizado . . . $ 8:000.000
" suscrito . . . " 4:000.000

DIRECTORIO

Presidente . . . . D. José A. Martinelli
Vice-Presidente . . . . " Antonio Piaggio
Vocal . . . . " Cárlos Casaravilla
" . . . . " Felipe Montero
" . . . . " Ricardo Sienra

OPERACIONES

Recibe depósitos en cuenta corriente y á premio.—Descuenta, recibe y cobra vales, pagarés, conformes y cualquier título de comercio garantido.—Cobra y paga por cuenta de terceros, intereses, dividendos y rentas, y hace compras y negociaciones por cuentas de los mismos, de títulos cotizables.

Gira letras á plazo á y la vista sobre todas las ciudades y pueblos del Reino de Italia.—Da giros sobre Buenos Aires.—Da cartas de crédito personal.

ABONA

Por depósitos en c'ta. cor'te. á la vista 3 % al año
" " á plazo de 90 dias . . 5 1/2 " "
" " á " de 6 meses . . 6 1/2 " "
" " á mas de 6 meses, convencional.

COBRA

Sobre descuentos, anticipos y otras operaciones, convencional.

HIPOTECAS Y TIERRAS

Compra y vende terrenos y propiedades rústicas y urbanas.—Constituye hipotecas sobre campos, terrenos y fincas.

CAJA DE AHORROS

El Banco recibirá cualquier cantidad abonando el interés de 6 % anual.

Los intereses se capitalizarán cada semestre el 30 de Junio y el 31 de Diciembre de cada año.

El Banco estará abierto todos los dias hábiles desde las 10 a. m. hasta los 3 p. m., y los sábados y último de mes hasta las 4 p.m. Los domingos se abrirá desde las 11 a. m. hasta la 1 p. m. para atender al servicio de la Caja de Ahorros.

Montevideo, 1.° de Setiembre de 1889.
128-perm. *D. A. Vignoles*, Gerente.

BANCO COMERCIAL

(ESTABLECIDO EN EL AÑO 1857)

Capital realizado $ 1:594,000

Desde la fecha y hasta nuevo aviso que se fijar como de costumbre en el despacho del Banco, regir a siguiente tasa de intereses:

Por depósitos á plazo fijo

Por tres meses }
Por seis meses } **Convencional.**

Por descuentos—CONVENCIONAL

Por cuentas corrientes

Sobre los saldos á favor del Banco se cobra el doce por ciento anual.

NOTA—Desde la fecha y hasta nueva resolucion se liquidará al fin de cada trimestre un interès á razon de cuatro por ciento anual sobre el saldo menor de cada cuenta que hubiese sido uniformemente acreedora durante el trimestre. (La liquidacion trimestral se efectúa en 31 de Marzo, 31 de Junio, 30 de Setiembre y 31 de Diciembre de cada año)—Montevideo Enero 51 de 1888 6.

¡OJO!

Filtros excelentes de piedra natural de Canarias, reconocidos por los mejores y más especiales del mundo. Son indispensables en todo tiempo para tener el agua pura, cristalina y fresca.

Unicos premiados en la Exposicion de Paris.—Los hay en venta en el almacen de Juan Alsina Sust, Misiones 39, esquina 25 de Agosto. 367-ab.1

SE ARRIENDAN

Cuatro y cuarto suertes de campo en el Departamento de Paysandú sobre el Dayman, campos conocidos por Bella Vista.

El campo está á siete leguas de la ciudad del Salto y á media legua de la estacion del ferrocarril que va de Paysandú al Salto.

La clase de campo es reconocida por de primera, tiene abundantes aguadas y montes.

En el campo existen varias poblaciones de material, alambrados, potreros, mangas, etc., es un establecimiento perfectamente montado.

En el campo hay 5000 animales vacunos, 2600 ovinos y 300 yeguarizos, que se venden dándose la preferencia al arrendatario.

Para tratar y mas datos ocurrir á la calle Rincon núm. 225.
236-ed-pm. *Ricardo Sienra.*

MAQUINAS DE TEJER DOMÉSTICAS

DE BICFORD

Á LOS COMPRADORES SE LES ENSEÑA GRATIS Y Á DOMICILIO

Unico agente en los paises del Rio de la Plata

ANTONIO NAVARRO

Escuela-taller: calle Mercedes número 131

MONTEVIDEO

Exposicion, calle 25 de Mayo núm. 270

Esta máquina hace toda clase de trabajos de punto: medias, calcetines, camisetas, calzoncillos, enaguas, vestidos completos para niños, polainas, guantes, mitones, chaquetas ajustadas para señora, chalones de abrigo, ponchos, tapetes para mesa de comedor, idem para escritorio, velos para butacas y otros variadísimos tejidos que por su muchísima extension no se enumeran.

En la escuela-taller á cualquier hora podrán pasar los interesados á ver trabajar las máquinas, y de noche en mi exposicion permanente, **calle 25 de Mayo núm. 270.** 648-ab.3-2ed.

Concurso de Joaquin Ramos

Se participa á los señores acreedores de este concurso que desde el sábado 15 del corriente y sábados siguientes, de 12 á 4 de la tarde, se pagará el 2.° dividendo segun el prorrateo efectuado.

El síndico del concurso— *Simon Bignalas.*
Calle Cámaras, 108. 850-mz.21

EL BANCO INGLES
DEL RIO DE LA PLATA

Establecido en Lóndres, Buenos Aires, Rosario de Santa Fé, Paysandú, Montevideo y Salto

Con un capital suscrito de. . . . . pesos 7:050.000
Fondo de reserva . . . . » 1:645.000

Intereses sobre depósitos

Tres por ciento en CUENTA CORRIENTE.
Cuatro por ciento por diez dias de aviso ó treinta dias fijos.
Cuatro y medio por ciento por treinta dias de aviso ó sesenta dias fijos.
Cinco por ciento por tres meses fijos.
Seis por ciento por seis meses fijos.

Se reciben sumas de ps. 25 para arriba, y se abonan intereses sobre todo depósito por más de treinta dias.

Por descuentos, cambios y demás operaciones, ocúrrase al Banco.

MONTEVIDEO—115, 117, 119—CALLE MISIONES

J. MAC-CRINDLE, GERENTE.

Julio 1.° de 1888.

BANCO ITALIANO DEL URUGUAY

CALLE CERRITO NÚMERO 134

Capital autorizado y suscrito. . . . . $ 2.200,000 00
Idem integrado hasta la fecha . . . . » 2.024,486 35
Fondo de reserva . . . . » 44,075 44
Fondo de prevision . . . . » 130,000 00

DIRECTORIO

Presidente: Don Ambrosio Fravega.
Vice-presidente: Doctor J. A. Crispo Brandis.
Secretario: Don Miguel Harispuru.
Vocales: Don Angel Pastori, don Abel Bonomi y don Antonio Garabelli.
Director Gerente: Don Alejandro Talice.

Da Cartas de Crédito sobre todas las plazas bancarias.

Corresponsales del Banco

Lóndres:—Señores Baring Brothers y Ca.
Paris:—Señores de Rosthschild Fréres.
Hamburgo:—Señores Conrad Hinrich Donner.
Buenos Aires:—Banco de Italia y Rio de la Plata.
Buenos Aires:—Nuevo Banco Italiano.
Paraguay:—Banco Nacional del Paraguay.
Brasil:—Banco do Brazil.
Génova:—Señores B. Parodi é Fratelli.
Italia:—Banca Nazionale y principales Bancos y Banqueros.

Además da Giros á cualquier cantidad á cargo del Credit Lyonnais y sobre todo sus sucursales de Francia y el extranjero.

Hace efectuar pagos telegráficamente y con giros postales ó letras de cambio sobre **todas las ciudades y pueblos** de Italia, de España y sus colonias, de Francia, de Alemania, de Suiza y de Austria.

Recibe dinero en cuenta corriente y á plazo fijo.

Recibe valores en simple custodia.

TASA DE INTERESES

Desde el 1.° de Enero hasta nuevo aviso

Paga

Por Depósitos en cuenta corriente á la vista 3% al año.
Por id. á plazo fijo de 3 meses 4% al año.
Por id. á plazo fijo de 6 meses 5% al año.
Por depósitos á plazo fijo por más tiempo, convencional.

Cobra

Por anticipos en cuenta corriente: convencional.

CAJA DE AHORROS

Abierta todos los dias incluso los feriados.

Se recibe cualquier cantidad y se pagan los siguientes intereses

Por depósitos de 30 dias cumplidos 4% al año
" " " 90 " 5 " "
" " " 6 meses " 6 " " "

Los intereses se capitalizan el 30 de Junio y el 31 de Diciembre de cada año.

El Banco está abierto todos los dias de 10 á 3 y los sábados y último del mes hasta las 4 p. m. y los dias feriados de 11 á 1 p. m. para el servicio de los **Giros Postales y Caja de ahorros.**

RENTA PÚBLICA DEL REINO DE ITALIA

Tres y cinco por ciento

Este establecimiento, de acuerdo con la "Banca Nazionale" de Italia ha tomado á su cargo el servicio del pago de las cédulas ó cupones del "Consolidado Italiano" en el Rio de la Plata, lo mismo que se hace en Lóndres, Paris y Berlin.

Quedan por lo tanto avisados los portadores de esa deuda que podrán cobrar en el Banco los intereses semestrales vencidos.

99-3pag. *El Director-Gerente.*

Banco de España
Y
RIO DE LA PLATA

CALLE RINCON N°. 50

Capital suscrito y realizado . . $ 3.000,000

Hasta nuevo aviso, la tasa de intereses será como sigue:

Abona

Sobre depósitos á plazo fijo de 3 meses 5 % anual
" " " " de 6 " 6 % "
" " á otros plazos convencional
En cuenta corriente á la vista 3 % anual

Cobra

Sobre descubiertos en cuenta corriente, 12 % anual.
Sobre descuentos convencional.
Por cambios y demás operaciones ocúrrase al Banco.

Giros sobre España

El Banco ofrece un servicio *completo* sobre todas las ciudades y pueblos de la Península, Islas Baleares y Canarias, y atenderá todo pedido que le fuese hecho por giros por personas residentes fuera de la capital.

Montevideo, Octubre 15 de 1889.
2. *Manuel Castilla*, Gerente.



Fábrica de artículos de lomillería y talabartería de CASTAÑAR Y MAYOBRE.—En este establecimiento se fabrica toda clase de artículos pertenecientes á dichos ramos. Nuestros favorecedores encontrarán tambien en nuestra casa pellones, jergas y jergones de todas clases, y un gran surtido de frenos, estribos, pasadores, espuelas, espolines, etc., que venderemos con gran rebaja de precios.—Ventas por mayor y menor.—Calle 18 de Julio núm. 230.—Montevideo. 39.perm.

Loteria de la Beneficencia

DE SAN LUIS

AGENTES UNIDOS

Autorizada por la ley de 23 de Agosto de 1880. Se juega con globos de cristal movidos por un motor á vapor y en presencia del Escribano Inspector delegado al efecto por el Ministerio de Gobierno y del Archivero de Gobierno que actúa en la extraccion en su carácter de escribano público; á las 12 del dia **22 de Marzo de 1890.**

PROGRAMA

1	de 12.000	12.000
1	" 1.000	1.000
3	" 500	1.500
6	" 200	1.200
10	" 100	1.000
22	" 25	550
46	" 20	920
94	" 15	1.410
1.417	" 10	14.170
1.600	suertes.	$ 33.750

El billete entero vale $ 2.50 y el quinto 0.50 moneda oriental y son impresos en papel blanco y tinta color ceniza.

En garantía de los premios, la Empresa tiene un depósito permanente en el Banco de la Provincia de Buenos Aires y en el Banco Español de la misma ciudad que excede de 100.000 pesos.—En Montevideo los billetes se venden y se pagan sus premios en moneda oriental, segun indica el sello al dorso. 40.pm.

Colegio
De la Congregacion Alemana

Se admiten varones y niñas hasta la edad de nueve años únicamente el 1.° de Abril y 1.° de Octubre.

702-mz.30 *La Comision.*

Dr. Balduino A. de Nascimento

Especialista en partos, enfermedades de señoras, de niños y vias urinarias.

Opera la estrechez de la uretra por la electrolizes, para lo cual tiene instrumentos especiales.

Atiende á la clínica interna en general.

Consultas, de 1 á 2 de la tarde.

Reside en el Hotel Continental, calle 25 de Mayo, entrada por el núm. 205. 727-ab.4

A los consumidores de gas

La Compañía del Gas tiene la satisfaccion de participar al público en general, que debido al mejor servicio de alumbrado, por motivo de los varios aumentos de cañería y el mayor tamaño de los caños principales colocados el año pasado en una gran parte de la ciudad y alrededores, y la reduccion en los precios del alquiler mensual de los contadores á una mitad y otras consideraciones, el consumo de gas continúa en aumento.

La Compañía tiene siempre en existencia un gran surtido de aparatos, picos, estufas, etc. y recibe mensualmente diseños nuevos y elegantes procedentes de las mejores fábricas europeas, los que pueden verse y comprarse á precios muy razonables en su **Depósito, calle Uruguay núm. 18, entre Ciudadela y Florida.**

La Compañía tiene un gran personal de oficiales experimentados y cuidadosos para la colocacion de cañerías interiores en las casas, siempre á la disposicion del público.

4553-jn.30. *Juan Ohren*, Gerente.

Hotel de Inmigrantes

Por órden superior se avisa al público que en este establecimiento existen constantemente, peones de todo trabajo, jornaleros, agricultores, sirvientes y niños de ambos sexos que desean conseguir trabajo de sus respectivas profesiones.

Por más datos dirigirse á la Comisaría General de Inmigracion.

276—Calle 25 de Agosto—276

151.perm. *Juan N. Carballo*, encargado del hotel.

Bitter St. Gérardo

El BITTER SAINT GERARD es una bebida tónica, refrescante, aperitiva y digestiva; fortifica el estómago y ejerce sobre el cerebro y el sistema nervioso una influencia muy favorable. Fué inventada por St. Gérard en el año mil veinte y cinco para preservar de todas las epidemias á los que hacen uso de ella.

Se recomienda á las personas que quieran tener buena salud tomen antes de comer una copita de BITTER SAINT GERARD mezclada con soda, agua, etc.—Se puede tambien tomar pura.

Depositario de la fórmula de San Gérardo: Jean Laurent y C.ª, fabricantes en Bordeaux (Francia.)

[ÚNICO AGENTE EN EL RIO DE LA PLATA]

Pedro Poujade

65, calle Misiones, 65—Montevideo.

En venta: en los principales almacenes, cafés y confiterías.

Además del BITTER SAINT GÉRARD, la misma casa es la única importadora de los excelentes vino francés de las marcas Corona Real y Caballito; cognac de la Grande Marque, Carte blanche, Carte Rose et Carte Verte; cognac J. Beste & Fils, tres estrellas y el imponderable aceite Chaffard Fils & Couderc, etiqueta colorada y etiqueta azul, premiados con la más alta recompensa en las exposiciones de Paris y de Niza. 197-pm

Banco de la Bolsa

El Consejo Directivo ha resuelto proponer á los señores accionistas la liquidacion del Banco, y á fin de tratar y resolver el punto se cita á Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar en el local del Banco el 24 del corriente á las 3 1/2 de la tarde.

Los señores accionistas deberán depositar sus acciones en Secretaría hasta el 21 del corriente á fin de recibir el boleto que les autorice á votar en la Asamblea, debiendo igualmente renovar la inscripcion de sus acciones los señores que las tienen depositadas en este Banco, con motivo de Asambleas anteriores.

Montevideo, Marzo 7 de 1890.
771-mz.23 *El Secretario.*

Banco Italo-Oriental

Se avisa á los señores accionistas que el Directorio de acuerdo con lo dispuesto en el art. 7.° de los Estatutos ha resuelto que desde el dia 16 al 31 del próximo mes de Marzo se haga efectiva en la tesorería del Banco la 3.ª entrega de 10 % sobre cada accion.

Al accionista moroso se le aplicarán las penas determinadas en el art. 10 de los Estatutos.

Montevideo, Febrero 16 de 1890.
546-mz.31 *El Secretario.*

BANCO DE ESPAÑA
Y
RIO DE LA PLATA

Balance del mes de Febrero de 1890

ACTIVO

Caja: existencia en efectivo.	"	1.425,430 40
Varios deudores	"	3.327,463 31
Depósitos	"	4.143,535 55
	$	8.896,429 26

PASIVO

Capital	$	3.000,000 00
Varios acreedores	"	1.114,453 71
Depositantes	"	4.143,535 55
Emision en circulacion	"	638,440 00
	$	8.896,429 26

Montevideo, Febrero 28 de 1890. *M. Castilla*, Gerente.

V.° B.°—*Teófilo Diaz*, Inspector de Banco 138 ...

"La Internacional"

Compañía de Seguros Marítimos contra Incendios

Capital autorizado: $ 2:000.000

Aprobada por el Superior Gobierno é inscripta en el Registro Público de Comercio

DIRECTORIO

PRESIDENTE. . . . Don E. Villegas Zúñiga
VICE-PRESIDENTE . . " Bernardo Seré
SECRETARIO. . . . " Antonio Seremini
TESORERO. . . . " Juan B. Dalorso
VOCAL. . . . " Pedro C. Ballefin
" . . . . " Bartolomé Vignale
" . . . . " H. B. Wille

Oficinas: calle 25 de Agosto núm. 80.
222pm. *El Secretario.*

Empresa de limpieza
DE LETRINAS
CARROS DE PLAYA

Y CARRETILLAS

DE

RAMON CHANS

Se ha mudado al Barrio 25 de Mayo (Estanzuela), á los fondos de la quinta de Mata.

Avisa á todas sus relaciones y al público en general que habiendo comprado la EMPRESA DE LIMPIEZA DE LETRINAS del Paso del Molino é introducido grandes reformas, está hoy en condiciones de hacer cualquier trabajo que se le confíe de limpieza de letrinas, desagües de algibes y manantiales, etc., etc.

Recibe órdenes—Calle 25 de Mayo esquina Zabala (almacen del Ecuador), calle 18 de Julio 504; Paso Molino, calle Agraciada núm. 663; idem, Agraciada núm. 900.

Teléfono *Compañía de Montevideo* núm. 1340.
170-pm.

Gran liquidacion

Se hace en condiciones inmejorables de lindas telas para tapicería, brocatos, lampás, velour de genes, cortinas, muebles de fantasía, bronces, etc., etc.

Las personas que quieran adquirir estos objetos á precios asombrosamente baratos, deben visitar la casa

DURANDEAU

Exclusiva en artículos garantidos franceses

24—URUGUAY—24
681-mz.30.

Cabaña Nacional de Escudero

Fundada en 1883

DEPARTAMENTO DE SAN JOSE

TOROS Y VACAS

De las razas suiza, holandesa y normanda

Se venden toros y vacas, puros y mestizos de dichas razas, así como buenas vacas lecheras.

Ocurrir, calle Zabala núm. 82. 234-perm.

Banco Constructor Oriental

El Consejo de Administracion ha resuelto en vista de las utilidades realizadas, distribuir parte de aquéllas en un dividendo provisorio á razon de ocho pesos ($ 8 m/n.) por cada accion de la série A y de cinco pesos 30 cts. ($ 5.30 m/n.) por cada accion de la série B.—Dicho dividendo será abonado desde el 15 del corriente inclusive en las oficinas de este Banco, calle Zabala núm. 93, y en Buenos Aires en la Caja de descuentos, calle Piedad, 468.

Montevideo, Marzo 10 de 1890.

Por el Consejo de Administracion—
Arturo Richard, Gerente.
844-mz.30-2ed.

La Union Italiana

Compañía de Seguros Generales

Direccion general: Buenos Aires

MANUEL PARMA, AGENTE

Piedras, 137—Montevideo

El agente está plenamente autorizado por poderes legales para arreglar y pagar todos los reclamos justificados sin referencia alguna á la compañía.

Condiciones liberales

Y PRIMAS FAVORABLES
190-perm.

El Banco Comercial

189—CERRITO—189

Gira letras de cambio por cualquier cantidad á la vista y á plazos, sobre la República Argentina, el Brasil, Inglaterra, Francia, Bélgica y todas las ciudades de Italia, Suiza, España, Islas Baleares, Islas Canarias, Portugal, etc

La Edificadora de Montevideo

Llámase á propuesta para el suministro de arenas y piedras para las obras de la Compañía.

El pliego de condiciones estará á disposicion de los interesados todos los dias de 10 a. m. á 5 p. m. hasta el lunes 24 del corriente, á la una de la tarde, que serán abiertas en presencia de los interesados.

Montevideo, Marzo 20 de 1890.
1.006-mz.23 El Gerente, *A. W. Wagner.*

Deutscher Club Frohsinn

SONNABEND 29 MARZ 1890

Abends 9 Uhr

Ausserordentliche General Versammlung

TAGES ORDNUNG

Statuten Veränderung

Anträge sind dem Vorstand spätestens vier Tage zuvor einzureichen in Uebereinstimmung mit § 21 der Statuten.

Montevideo, 15 Marz 1890.
218-mz.20-2ed. *Der Vorstand.*

Francisco Gonzalez

Ha trasladado su escritorio á la misma calle de las Piedras núm. 123 contiguo á la Sala de Comercio entre las calles Solis y Colon.

Montevideo, Marzo 8 de 1890.
801-ab.8

Sociedad Cooperativa

DE

LAVADO Y PLANCHADO MECÁNICO

(EN LIQUIDACION)

Habiéndose vendido el Establecimiento de la Sociedad, se previene á sus acreedores que deben presentarse para recibir el pago de sus créditos en el Escritorio calle Misiones 132, en el término de *quince dias*, pasados los cuales no se atenderá reclamacion alguna.

Una vez chancelados dichos créditos, se procederá á repartir el remanente entre sus accionistas.

Montevideo, Marzo, 20 de 1890.
989-ab.4 *La Comision Liquidadora.*

HIPOLITO GARCIA

CASA INTRODUCTORA

DE

CIGARROS

HABANOS

VINOS FINOS, LICORES

COMESTIBLES EN GENERAL

VENTAS POR MAYOR Y MENOR

EN SU

GRAN DEPOSITO

126-128—CALLE DEL CERRITO—126-128

(ENTRE ZABALA Y MISIONES)

Frente a Banco de Lóndres y Rio de la Plata

ALMACEN DE LONDRES

(SUCURSAL)

135—CALLE ITUZAINGO—135

MONTEVIDEO

9-perm-d.p.m.

LONDON & BRAZILIAN BANK LIMITED

BANCO
DE LONDRES Y BRASIL

Capital suscrito. . . . . . . £ 1.250,000
Id. integrado . . . . . . £ 625,000
Fondo de reserva . . . . . £ 360.000

SUCURSAL EN MONTEVIDEO: ZAVALA, 85

Gira *Letras de cambio* sobre las siguientes plazas.

LÓNDRES. . . . . A cargo de London & Brazilian Bank Limited, los señores Glyn Mills, Currie & C.ª
PARIS . . . . Los señores Maltet Fréres y C.ª
HAMBURGO . . . . . . Los señores Scroder y C.ª
AMBERES. . . . . . . La Banque d'Ambers.
GÉNOVA . . . . Los señores Granet Brown y C.ª
DEMÁS PUNTOS DE ITALIA . . . . . . Varios corresponsales.

NUEVA YORK, OPORTO, LISBOA, PARÁ, PERNAMBUCO, BAHIA, RIO JANEIRO, SANTOS, SAN PAULO, RIO GRANDE, PELOTAS, PORTO ALEGRE . . . London & Brazilian Bank Limited

DEMÁS PUNTOS DEL BRASIL—Varios corresponsales.
BUENOS AIRES—Banco de Italia y Rio de la Plata.

Dá *Cartas de crédito* sobre Lóndres, Paris, Portugal Brasil y NUEVA YORK.

Se encarga del *cobro de letras* sobre otras plazas.

Recibe dinero en *cuentas corrientes.*
" " en *depósito* á plazo fijo y á retirar con 30 dias prévio aviso.

ABONA POR DEPÓSITOS FIJOS

Por 3 meses á razon de 4 p% anual.
Por 6 meses á razon de 5 p% anual.
Con 30 dias de aviso á 4 p% anual.
12-dpm.

CASA INTRODUCTORA

DE

ALHAJAS
Y RELOJES

VENTA AL POR MAYOR

GRAN REBAJA EN LOS PREIOS

Artículos para la campaña

A. CARASSALE

CALLE 25 DE MAYO NÚMERO 293

RELOJES DE

Patek, Philippe y Ca.

Inventores del sistema Remontoir y de varios otros perfeccionamientos. **Premiados** en todas las Exposiciones y en las últimas declarados fuera de concurso. Tres primeros premios sobre seis y una medalla de bronce en el concurso oficial de Ginebra en 1877. En 1878 un primer premio sobre tres, una medalla y un **Prix unique d'ensemble**. Sus cronómetros son los que han dado el mejor resultado.

A. CARASSALE, único representante. 12dpm

PILDORAS NEGRAS

¡NO MAS INYECCIONES!

¡A menudo peligrosas! Y siempre incómodas!

3 Dias!! Bastan para curar radicalmente con un solo frasco y en secreto las GONORREAS y FLORES BLANCAS tomando las afamadas PILDORAS NEGRAS garantidas sin MERCURIO, del doctor Wandick de Amsterdam. *Aprobadas por el Consejo de Higiene Pública de Buenos Aires.*

¡¡INFLUENZA!!

TOS! TOS! TOS!

REUMAS! BRONQUITIS! CATARROS! OPRESIONES! ASMAS!

Alivia instantánea y cura brevemente con las afamadas PASTILLAS LANDEZAS á la GOMA, ALQUITRAN y SAVIA DE PINO, aprobadas por diversas academias de medicina de Europa. Tienen un *grandísimo éxito para curar brevemente* la TOS que acaba la enfermedad de la *influenza!!* Hay prospectos.

LOS PELOS

BELLEZA PERFECTA

6 minutos! bastan para hacer desaparecer para siempre los **pelos mal colocados** en la cara *sin el menor peligro*, **quedando lisa como un espejo** con la afamada **Pasta del Harem** de Mr. Rachel de Bruselas. Hay prospectos.

ROSTRO! LA LECHE VIRGINAL D'HEBE de Mme. Rachel de Bruxelles, es *la única preparacion inofensiva* para *blanquear* el cútis y sacar las *manchas* de cualquier *clase*, así como los *pecas! pecas! granos!* quedando la piel *blanca, lisa* y *suave como satiné.*

AGUA BENOITON

Tres ó cuatro aplicaciones bastan para volver los cabellos *cenizados* ó *blancos* á su *color natural!* Negros si eran negros, castaños si eran castaños. Hace desaparecer la caspa de los cabellos. *Nunca mancha la piel!!*

MOSQUITOS

MOSQUITOS!! MOSQUITOS!—Para garantirse de esos **insectos dañosos**, basta quemar una PASTILLA DEL MONO que no *perjudica la salud de los adultos ni de las criaturas.* Cada caja tiene 24 pastillas.

Basta quemar una por cada noche sobre un pedazo de lata que hay en cada caja con prospectos. Depósitos: **Demarchi, Parodi y C.ª** calle Cerrito, 269 **Botica del Leon de Oro**, 18 de Julio, 58.

676-mz.30-dpm.